



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

PROYECTOS INSTITUCIONALES UBB

VIGENTES EN EL AÑO 2021
CONCEPCIÓN - CHILLÁN

#SIEMPRECONTIGO

#SIEMPREUBB



MENSAJE INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

EQUIPOS INSTITUCIONALES

1. CONVENIO MARCO (CM)

- 1.1. Convenio Marco Universidad del Bío-Bío: implementación año 3 del plan plurianual 2016-2020, etapa 2.

2. APOORTE PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTERÉS NACIONAL (ADAIN)

- 2.1. Fortalecimiento de la formación, investigación y la mediación artística cultural; potenciando el Museo Marta Colvin, el Conservatorio de Música Laurencia Contreras, las diferentes iniciativas de Creación artística y poniendo en valor el patrimonio artístico cultural existente en la Universidad del Bío-Bío, para la comunidad birregional y nacional.
- 2.2. Plaza Bimodal de creación artística de la Universidad del Bío-Bío para la integración del arte y la cultura con la comunidad birregional.

3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- 3.1. Fortalecimiento de los procesos a distancia, virtuales y digitales, asociados a la formación de los estudiantes y el desarrollo académico de pregrado, postgrado y formación continua de la Universidad del Bío-Bío.
- 3.2. Fortalecimiento del modelo educativo, implementación de programas de acompañamiento integral en la vida universitaria y consolidación del estamento docente en investigación y postgrado, a través de la productividad científica, incorporando la participación de estudiantes de pre y postgrado.
- 3.3. Fortalecimiento de la Salud en el territorio: formación profesional y generación de conocimiento.
- 3.4. Fortalecimiento de la Universidad del Bío-Bío a través de la implementación de un sistema integrado estratégico para la gestión institucional y el desarrollo sostenible de la investigación e innovación que responda a los requerimientos territoriales, resguardando los principios de igualdad y equidad de género.
- 3.5. Fortalecimiento de la oferta de programas pertinentes de pregrado, y formación continua que responda adecuadamente a las necesidades estratégicas nacionales y de las regiones de Ñuble y Biobío en las cuales se inserta la Universidad del Bío-Bío.

Páginas 6 - 7

Páginas 8 - 9

Página 10

Página 11

Páginas 12 - 13

Página 14

Páginas 15 - 16

Páginas 17 - 18

Página 19

Páginas 20 - 21

Páginas 22 - 23

Páginas 24 - 25

Páginas 26 - 27

Páginas 28 - 29



4. PROYECTOS EN RED

- 4.1. Construcción del Ethos Identitario del Sistema de Universidades del Estado de Chile.
- 4.2. Consolidando el espacio común de formación de pregrado del sistema de universidades estatales a través del fortalecimiento del valor de la movilidad académica como oportunidad formativa diversa y de calidad.
- 4.3. Implementación y consolidación de un Sistema de Información de Universidades del Estado.

Página 30

Página 31

Página 32

Página 33

5. EDUCACIÓN SUPERIOR REGIONAL (ESR)

- 5.1. Implementación del Centro de Estudios Ñuble para el fortalecimiento Regional y la Vinculación Bidireccional con el Medio.
- 5.2. Fortalecimiento del Modelo de Oferta Académica de Pregrado de la Universidad del Bío-Bío, para el desarrollo productivo birregional, pertinente e inclusivo.
- 5.3. Contribuir al mejoramiento continuo de la Educación Superior Regional a través del fortalecimiento de la vinculación con el medio de las regiones del Biobío y Ñuble, de las facultades que dicten carreras de ingeniería en la Universidad del Bío-Bío, y que se basen en investigación científica-tecnológica, innovación social y productiva, equidad de género y se complemente con los programas Ciencias 2030 e Ingeniería 2030.
- 5.4. Fortalecimiento del Modelo de Vinculación con el Medio de la Universidad del Bío-Bío mediante el mejoramiento de las capacidades de vinculación intrainstitucional, para contribuir al desarrollo de la Educación Superior Regional a través de proyectos vinculantes con la participación de unidades académicas en el área social, territorial y la generación compartida de conocimientos e innovaciones con actores relevantes públicos y/o privados de la región de Ñuble.
- 5.5. VincUBB. Proyecto de restauración de paisaje y de regeneración de circuitos alimentarios de proximidad mediante de un modelo de Gobernanza participativo incorporando la dimensión territorial en la vinculación bidireccional de la UBB.

Página 34

Páginas 35 - 36

Páginas 37 - 38

Páginas 39 - 40

Páginas 41- 42

Páginas 43 - 44



6. FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES (FUE)

- 6.1. Fortalecimiento de la trayectoria formativa de los alumnos de la Universidad del Bío-Bío en un contexto inclusivo.
- 6.2. Programa de fortalecimiento para apoyar el desarrollo institucional de la Universidad del Bío-Bío en las áreas académicas, inclusión, género y equidad y vinculación con el medio.
- 6.3. Programa de fortalecimiento y apoyo al desarrollo institucional de la Universidad del Bío-Bío en las áreas estratégicas de aseguramiento de la calidad, docencia de pregrado, vinculación con el medio y gestión institucional, año 2019.

Página 45

Páginas 46 - 47

Páginas 48 - 49 - 50

Páginas 51 - 52 - 53

7. PROGRAMA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PACE)

- 7.1. Para el programa de acceso a la educación superior, “PACE” 2019.
- 7.2. Para el programa de acceso a la educación superior, “PACE” 2020.
- 7.3. Para el programa de acceso a la educación superior, “PACE” 2021.

Página 54

Página 55

Página 56

Página 57

8. CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS (CFT).

- 8.1. Proyecto de Desarrollo Académico y de Viabilidad del CFT Estatal de la Región del Biobío.
- 8.2. Diseño e Ingeniería para el Centro de Formación Técnica Estatal en la Región del Biobío.

Página 58

Páginas 59 - 60

Páginas 61 - 62

9. APORTE INSTITUCIONAL UNIVERSIDADES ESTATALES (AIUE).

- 9.1. Aporte Institucional Universidades Estatales (AIUE 2019-1).
- 9.2. Aporte Institucional Universidades Estatales (AIUE 2019-2).
- 9.3. Aporte Institucional Universidades Estatales (AIUE 2020-1).
- 9.4. Aporte Institucional Universidades Estatales (AIUE 2020-2).
- 9.5. Aporte Institucional Universidades Estatales (AIUE 2021-1).

Página 63

Página 64

Página 65

Página 66

Página 67

Página 68

10. INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR (INES)

- 10.1. Fortalecimiento integral del modelo investigación-desarrollo y transferencia tecnológica de la Universidad del Bío-Bío; pilar fundamental para el desarrollo presente y futuro del territorio y la sociedad.
- 10.2. Desarrollo de capacidades institucionales para la igualdad de género en I+D+i+e en la Universidad del Bío-Bío

Página 69

Páginas 70 - 71

Páginas 72 - 73

ÍNDICE



11. FONDO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (FDI)

11.1. Jóvenes empoderados(as) abordan el Consumo de Alcohol y Drogas en la Universidad del Bío-Bío.

Página 74

Páginas 75 - 76

11.2. Mujeres: Derechos Sexuales y Discapacidad.

Páginas 77 - 78

11.3. Fomento de Vida Saludable en Estudiante UBB, Sede Chillán.

Páginas 79 - 80

11.4. Comunitaria -Mente: La salud mental como un desafío para la comunidad UBB.

Página 81

11.5. Impulsa UBB: Aportando a las competencias de emprendimiento en tiempos del CoV-2 en los(as) estudiantes de la Universidad del Bío-Bío.

Página 82

11.6. Petulkan.

Página 83

11.7. Educación Popular y Reeducción Funcional con y para Personas en Situación de Discapacidad Visual.

Página 84



MENSAJE INSTITUCIONAL

Desafíos para la Universidad de pospandemia

Las instituciones de educación superior se enfrentan hoy a desafíos sin precedentes. Ciertamente, las Universidades están insertas en el mundo asumiendo las características, necesidades y desafíos de cada época. Sus autoridades, quienes las dirigen, deben ser capaces de anticipar los cambios que marcan tendencias y que las impactan directamente, sabiendo aprovechar las nuevas oportunidades, así como los riesgos y las dificultades que derivan de ello.

Ya previo a la pandemia, la globalización había gatillado dinámicas económicas, políticas, sociales y culturales que trastocaron por completo lo que se asumía como cotidiano. La tecnología logra hacer realidad lo que hasta hace poco parecía imposible, y la innovación en áreas como la informática, la medicina, entre otras disciplinas y ámbitos productivos, ha impactado la calidad de vida de millones de personas, y lo seguirá haciendo –quizás con más fuerza- porque la misma pandemia ha demostrado que es posible estructurar el trabajo u otro tipo de servicios o ámbitos de la vida de una manera distinta a la tradicional. Bien lo sabemos en nuestra Universidad, que logró un importante aprendizaje en materia de educación en modalidad a distancia e híbrida.

En general, las universidades ocupan una posición única dentro de la sociedad, con una marcada vocación en torno a la creación, adopción y difusión del conocimiento, y del progreso tecnológico y social a través de la investigación. Además, son poderosas impulsoras de la innovación nacional y local, y el desarrollo económico; y en nuestro particular contexto, tienen un rol fundamental en el logro de los “Objetivos globales de los territorios”, donde las demandas de los gobiernos regionales constituyen una hoja de ruta para las propias universidades, sobre todo en áreas asociadas a los sistemas de innovación regionales y nacionales.

Nuestra Universidad debe estar presente en estas y otras dimensiones, en particular en la interacción con líderes actuales y futuros, con los/as responsables de la toma de decisiones, con los/as innovadores, con los/as empresarios, y con la ciudadanía.



MENSAJE INSTITUCIONAL

Para asegurar la proyección de nuestra UBB es necesario allegar nuevos recursos, expresando nuestras capacidades, aprovechando las múltiples redes de vinculación con los territorios, especialmente con Biobío y Ñuble, contribuyendo en iniciativas del mundo público y privado, que permitan sostener el principal giro de la institución: la formación de capital humano avanzado a través de la docencia de pre y postgrado, la investigación y la innovación, y la creación artística y cultural.

La experiencia pandémica ha dejado más en claro que nunca, que el activo más importante de los países y de las organizaciones son las personas y el conocimiento, y que la capacidad de crear valor y una mejor calidad de vida para todos/as demanda avanzar, necesariamente, hacia una economía del conocimiento.

Nuestra Universidad, dado su carácter estatal y público, es consciente de su rol y por ello no puede quedar al margen de la participación activa en los grandes temas que interesan a la sociedad. Los territorios regionales de Biobío y Ñuble reconocen en la UBB un actor clave y demandan nuestra participación y respuesta a las inquietudes más urgentes, que provienen de la propia ciudadanía, de los gobiernos regionales y municipales, de organizaciones privadas y de los más variados stakeholders.

Por ello es necesario actuar con oportunidad y eficacia, aprovechando y reconociendo el valor de nuestros propios recursos. Probablemente, esto demande una adecuada reorganización que permita generar esfuerzos para abordar problemas y fenómenos más complejos, adoptando un enfoque holístico que equilibre las actividades a corto plazo para impulsar la I + D+ i con iniciativas a largo plazo, donde estas áreas contribuyan a fortalecer la presencia territorial y nuestra capacidad de resiliencia.

Sin duda, es vital buscar y dedicar el tiempo suficiente para alcanzar eficazmente mejoras operativas y prioridades, sin descuidar las iniciativas estratégicas de largo plazo, como la creación de capacidades y nuestra relación con los territorios en áreas claves.

Debemos entonces, invertir tiempo y recursos en la creación de capacidades para así lograr mejores resultados y tributar al logro de los objetivos definidos en el PGDU 2020-2029 y en el Plan de Fortalecimiento a 10 años, que obedece al compromiso suscrito por el Ministerio de Educación ante el Banco Mundial, y que nuestra Universidad del Bío-Bío debe materializar.

MAURICIO CATALDO MONSALVES
RECTOR UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Comité Ejecutivo de Proyectos: La importancia de la oportunidad y la eficacia

El presente documento denominado “Proyectos Institucionales UBB, vigentes en el año 2021”, reúne un total de 38 iniciativas adjudicadas por la Universidad del Bío-Bío ante el Ministerio de Educación y la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), totalizando una suma de recursos por \$24.240.755.000.

Esto da cuenta de la importante capacidad de la Universidad para incorporar recursos que permiten cumplir con la misión institucional. Sin embargo, aún hay brechas relevantes que saldar; podríamos hacerlo mejor.

En la dinámica de la gestión universitaria, y como una forma de innovar y responder a los requerimientos y oportunidades del medio con mayor agilidad, se generó la figura del Comité Ejecutivo de Proyectos, integrado por el prorector Dr. Fernando Toledo Montiel, el vicerrector Académico Dr. Peter Backhouse Erazo, el vicerrector de Asuntos Económicos Sr. Reinier Hollander Sanhueza, el vicerrector de Investigación y Postgrado Dr. Luis Lillo Arroyo, la directora general de Planificación y Estudios Dra. Ana María Barra Salazar, y el director de Innovación Dr. Arnaldo Jélvez Caamaño.

Dicho comité, que comenzó a operar durante el año 2021, se fijó como objetivo la tarea de facilitar la generación de proyectos competitivos en concordancia con la oportunidad, las capacidades institucionales y su potencial territorial. Esto bajo la lógica de acelerar y fortalecer la comunicación interna entre las unidades que se involucran en la generación y evaluación de determinados proyectos, con el propósito de mejorar la eficacia y eficiencia ante las diversas convocatorias, así como en la toma de decisiones.

Estimamos que esta figura, desde una perspectiva global y estratégica, puede planificar y programar la generación de recursos con el objetivo de contar con una previsión en tiempo real de los proyectos más competitivos. Asimismo, propiciar la visibilidad de capacidades, competencias y recursos internos, y la disponibilidad de las herramientas concursables para todas las partes interesadas, con el fin de favorecer y facilitar las transferencias y reutilización de conocimiento y aprendizaje entre los equipos de distintos proyectos.

Se trata de establecer un marco de gobernanza de los proyectos de acuerdo a un enfoque estructurado, de manera que estén alineados con los objetivos operativos y estratégicos de las regiones, de la industria, áreas específicas de la institución y de la propia Universidad. Junto con ello deberá ordenar, alinear y priorizar los proyectos de acuerdo a objetivos estratégicos de mediano y largo plazo.

INTRODUCCIÓN

Como horizonte se busca propender a la generación de un banco de proyectos que puedan ser presentados ante diferentes “ventanillas” u organizaciones tales como gobiernos regionales, ministerios, municipios, CORFO, entre otros. Esto demanda contar con equipos orientados en forma permanente a la prospección del entorno, que sean capaces de avizorar las necesidades del medio local, territorial, regional y nacional, y presentar propuestas de solución.

Considerando los escenarios de alta competencia que se constatan en el ámbito de la educación superior y los estrechos marcos presupuestarios, no parece adecuado ni apropiado que nuestra Universidad aguarde pasivamente las habituales convocatorias; debe dar un paso más y adelantarse a los requerimientos. Tenemos la visión y las capacidades para ello.

Si las regiones de Biobío y de Ñuble se transforman aceleradamente, tal como otros territorios y el país en su conjunto, la Universidad también debe hacer lo propio y actuar con agilidad, de manera que pueda reconocer nuevas oportunidades y ser capaz de ofrecer alternativas, nuevas formas de ser y de hacer. Actuar con sentido de urgencia y no solo en función de nuestra agenda y calendario, sino también considerando las premuras y necesidades de desarrollo de los territorios y sus comunidades, de los diferentes actores.

Y debemos hacerlo con calidad y tener presente que hay que responder a una diversidad de requerimientos. No podemos circunscribirnos a una lista acotada de temas, porque en la medida que nos focalizamos y fortalecemos en áreas exclusivas, queda abierta la posibilidad que arriben al territorio otras instituciones, que copen aquellos espacios que se desatienden y finalmente aprovechen la coyuntura.

Es del todo necesario que el Comité logre su formalización institucional, pues de esta manera también se define y consagra la naturaleza de su funcionamiento. Asimismo, representa una oportunidad para mejorar las capacidades institucionales colectivas tendientes a fortalecer a la Universidad del Bío-Bío como una institución señera, que se articula e interactúa con líderes actuales y futuros, con los/as responsables de la toma de decisiones, los/as innovadores/as, empresarios/as y con la ciudadanía en general.



EQUIPOS INSTITUCIONALES

Equipo Directivo de Proyectos Institucionales:

- Mauricio Cataldo Monsalves, Rector.
- Fernando Toledo Montiel, Prorrector.
- Peter Backhouse Erazo, Vicerrector Académico.
- Reinier Hollander Sanhueza, Vicerrector de Asuntos Económicos.
- Luis Lillo Arroyo, Vicerrector de Investigación y Postgrado.

Equipo Coordinación con el Ministerio de Educación:

- Ana María Barra Salazar, Directora General de Planificación y Estudios.
- Ma. Pilar Arriagada Campos, Coordinadora Institucional/ VRA.
- Jacqueline Arriagada Sovino, Coordinadora Financiera de Proyectos/VRAE.

Equipo de Gestión con el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación:

- Pamela Aranda Villegas, Coordinadora de Gestión Administrativa/VRIP.
- Fernando García Llanos, Coordinador Unidad de Proyectos/Dirección de Innovación/VRIP.



1. CONVENIO MARCO (CM)





1.1. CONVENIO MARCO UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO: IMPLEMENTACIÓN AÑO 3 DEL PLAN PLURIANUAL 2016-2020, ETAPA 2.

Tipo de Proyecto:

Convenio Marco 2018, Ministerio de Educación

Código:

UBB1856

Vigencia:

18 de diciembre 2018 al 18 de diciembre 2021.

Presupuesto:

\$1.990.064.000.

Objetivo General:

Mantener, desarrollar y fortalecer los estándares de calidad en la Universidad, considerando su planificación estratégica en gestión, formación de pregrado, postgrado e investigación y vinculación con el medio, de acuerdo a Plan Plurianual 2016-2020.



1.1. CONVENIO MARCO UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO: IMPLEMENTACIÓN AÑO 3 DEL PLAN PLURIANUAL 2016-2020, ETAPA 2.

Objetivos Específicos:

1. Implementar año 3 del Plan Plurianual 2016-2020, área Docencia.
2. Implementar año 3 del Plan Plurianual 2016-2020, área Investigación.
3. Implementar año 3 del Plan Plurianual 2016-2020, área Postgrado.
4. Implementar año 3 del Plan Plurianual 2016-2020, Vinculación con el medio.
5. Implementar, monitorear y evaluar resultados del año 3 del Plan Plurianual 2016-2020, área Gestión Institucional.
6. Implementar año 2 (continuidad) del Plan para el fortalecimiento de la Formación Inicial Docente (FID).

Dirección del Proyecto:

- Director: Reinier Hollander Sanhueza, Vicerrector de Asuntos Económicos.
- Director Alterno: Peter Backhouse Erazo, Vicerrector Académico.

Equipo Ejecutivo CM:

- Ana María Barra Salazar, Directora General de Planificación y Estudios.
- Ma. Cecilia Poblete Arredondo (anteriormente Eric Forcael Durán), Directora General Relaciones Institucionales.
- Luis Lillo Arroyo (anteriormente Gipsy Tabilo Munizaga), Vicerrector de Investigación y Postgrado.
- Carmen Luz Muñoz Mendoza (anteriormente Luis Firinguetti Limone), Directora de Postgrado.
- María Teresa Castañeda Díaz, Jefa de Departamento de Pregrado, Chillán.
- Patricia Letelier Sanz, Coordinadora General de Aseguramiento de la Calidad.
- Rodrigo Salazar Jiménez, Jefe Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo.



2. APOORTE PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTERÉS NACIONAL (ADAIN)



2.1. FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y LA MEDIACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL; POTENCIANDO EL MUSEO MARTA COLVIN, EL CONSERVATORIO DE MÚSICA LAURENCIA CONTRERAS, LAS DIFERENTES INICIATIVAS DE CREACIÓN ARTÍSTICA Y PONIENDO EN VALOR EL PATRIMONIO ARTÍSTICO CULTURAL EXISTENTE EN LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO, PARA LA COMUNIDAD BIRREGIONAL Y NACIONAL.

Tipo de Proyecto:

Aporte para Desarrollo de Actividades de Interés Nacional 2020, Ministerio de Educación

Código:

UBB2093

Vigencia:

14 de diciembre 2020 al 14 de diciembre 2022.

Presupuesto:

\$247.344.000.

Objetivo General:

Fortalecer la Vinculación con el medio, construyendo una gestión cultural y artística desde la Universidad del Bío-Bío hacia las regiones Biobío y Ñuble, a través de la formación, la investigación y la mediación artística, para contribuir al desarrollo de la cultura de la comunidad birregional y nacional.



2.1. FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y LA MEDIACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL; POTENCIANDO EL MUSEO MARTA COLVIN, EL CONSERVATORIO DE MÚSICA LAURENCIA CONTRERAS, LAS DIFERENTES INICIATIVAS DE CREACIÓN ARTÍSTICA Y PONIENDO EN VALOR EL PATRIMONIO ARTÍSTICO CULTURAL EXISTENTE EN LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO, PARA LA COMUNIDAD BIRREGIONAL Y NACIONAL.

Objetivos Específicos:

1. Potenciar la creación artística de la comunidad UBB y su entorno birregional a través de una oferta formativa, contribuyendo a la puesta en valor del pensamiento crítico y a la transformación cultural de la universidad.
2. Potenciar el museo Marta Colvin, como complemento en la formación del currículum nacional del Mineduc y reconociendo el legado de la escultora Marta Colvin.
3. Relevar el Conservatorio de Música Laurencia Contreras, a través de la formación y la extensión.
4. Visibilizar el patrimonio artístico cultural existente en la Universidad del Bío-Bío y en las regiones del Biobío y Ñuble.

Dirección del Proyecto:

Directora: Ma. Cecilia Poblete Arredondo, Directora General de Relaciones Institucionales.

Equipo Ejecutivo:

- Isabel Leal Figueroa (anteriormente Patricio Morgado Uribe), Subdirectora de Investigación y Creación Artística.
- Leonardo Seguel Briones, Director de Extensión.
- Igor Concha Maass, Coordinador Conservatorio de Música, Laurencia Contreras.
- Ana María Barra Salazar, Directora General de Planificación y Estudios.
- Katerin Henríquez Millar, Encargada del Museo Marta Colvin.
- Claudia Navarrete Romero, Directora de Formación Continua.
- Ximena Elgorriaga Silva, Coordinadora Oficina Vinculación con el Medio.
- Evelyn Jaramillo Espinoza, Ingeniero Analista de la Dirección General de Planificación y Estudios.



2.2. PLAZA BIMODAL DE CREACIÓN ARTÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO PARA LA INTEGRACIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA CON LA COMUNIDAD BIRREGIONAL.

Tipo de Proyecto:

Aporte para Desarrollo de Actividades de Interés Nacional 2021, Ministerio de Educación

Código:

UBB2193

Vigencia:

17 de diciembre 2021 al 17 diciembre 2023.

Presupuesto:

\$530.908.000.

Objetivo General:

Integrar la creación artística de la Universidad del Bío-Bío con el quehacer cultural de las regiones de Ñuble y del Biobío, mediante una plaza bimodal que permita fortalecer y difundir la investigación artística, formación, conservación, preservación y gestión del patrimonio cultural, artístico e histórico.



2.2. PLAZA BIMODAL DE CREACIÓN ARTÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO PARA LA INTEGRACIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA CON LA COMUNIDAD BIRREGIONAL.

Objetivos Específicos:

1. Crear una plaza bimodal que permita la integración de la investigación artística, formación, difusión, preservación y gestión del patrimonio cultural, artístico e histórico de la Universidad del Bío-Bío con el quehacer cultural de las regiones de Ñuble y del Biobío.
2. Fortalecer la vinculación con actores del quehacer creativo y la comunidad birregional a través de la formación continua, sistematizada e integrada a la plaza bimodal.
3. Proyectar las actividades de Interacción e intervención de la UBB con los diversos círculos del arte y la cultura, articuladas con la plaza bimodal.

Dirección del Proyecto:

Director: Leonardo Seguel Briones, Director de Extensión.

Directora Alternativa: Isabel Leal Figueroa (anteriormente Patricio Morgado Uribe), Subdirectora de Investigación y Creación Artística

Equipo Ejecutivo:

- Ma. Cecilia Poblete Arredondo, Directora General de Relaciones Institucionales
- Rodrigo Faúndez Carreño, Académico Departamento de Artes y Letras
- Nicolás Sáez Gutiérrez, Académico Departamento de Diseño y Teoría de la Arquitectura
- Claudia Navarrete Romero, Directora de Formación Continua
- Juana Castro Rubilar, Unidad de Práctica Pedagógica Fac. Educación y Humanidades.
- Héctor Campos Molina, Coordinador Grupos Artísticos Universidad del Bio- Bio
- Angélica Sepúlveda Troncoso, Relacionadora Pública Dirección de Extensión
- Katerin Henríquez Millar, Encargada del Museo Marta Colvin
- Igor Concha Maass, Coordinador Conservatorio de Música, Laurencia Contreras
- Álvaro de la Barra Benavente, Ingeniero de Proyectos.



3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



3.1. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS A DISTANCIA, VIRTUALES Y DIGITALES, ASOCIADOS A LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y EL DESARROLLO ACADÉMICO DE PREGRADO, POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO.

Tipo de Proyecto:

Fortalecimiento Institucional 2020, Ministerio de Educación

Código:

UBB20991

Vigencia:

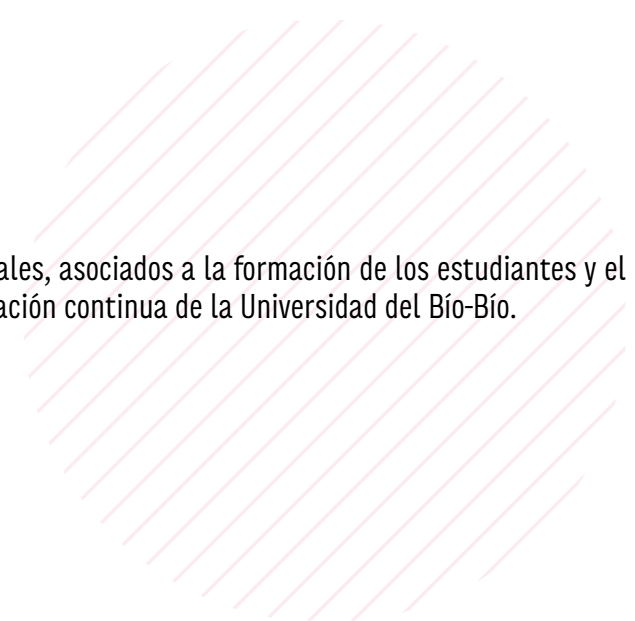
18 de diciembre 2020 al 18 de diciembre 2022.

Presupuesto:

\$660.000.000.

Objetivo General:

Fortalecer los procesos a distancia, virtuales y digitales, asociados a la formación de los estudiantes y el desarrollo académico de pregrado, postgrado y formación continua de la Universidad del Bío-Bío.





3.1. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS A DISTANCIA, VIRTUALES Y DIGITALES, ASOCIADOS A LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y EL DESARROLLO ACADÉMICO DE PREGRADO, POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO.

Objetivos Específicos:

1. Diseñar e implementar protocolos, modalidades y entornos, tanto físicos como virtuales de aprendizaje (e-learning, b-learning y otros) para apoyar la oferta académica de pregrado, postgrado y formación continua.
2. Aumentar las ofertas formativas de perfeccionamiento y capacitación académica basada en competencia, que resulten pertinentes a los entornos de aprendizaje virtuales, tanto para la docencia de pregrado, postgrado y formación continua.
3. Disponer de un sistema de gestión con base en la automatización de procesos, para el área de docencia de pregrado, postgrado y formación continua con el fin de lograr un proceso de toma de decisiones eficaz y oportuna.

Dirección del Proyecto:

- Director: Peter Backhouse Erazo, Vicerrector Académico.
- Directora Alternativa: Susana González Valenzuela, Directora de Docencia.

Equipo Ejecutivo:

- Ana María Barra Salazar, Directora General de Planificación y Estudios.
- Jorge Gatica Sánchez, Jefe Departamento de Pregrado Concepción.
- María Teresa Castañeda Díaz, Jefa Departamento de Pregrado Chillán.
- Rodrigo Salazar Jiménez, Jefe de Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo.
- Carmen Luz Muñoz Mendoza, Directora de Postgrado.
- Claudia Navarrete Romero, Directora de Formación Continua.
- Roxana Balbontín Alvarado, Jefa Unidad Formación Integral.
- Juan Carlos Parra Márquez, Director de Admisión, Registro y Control Académico.
- Marcelo Espinoza Allende, Director de Informática.
- Manuel Pereira Barahona, Director General de Análisis Institucional.
- Raquel Aburto Godoy, Encargada de área tecnológica de la ADPT.



3.2. FORTALECIMIENTO DEL MODELO EDUCATIVO, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL EN LA VIDA UNIVERSITARIA Y CONSOLIDACIÓN DEL ESTAMENTO DOCENTE EN INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO, A TRAVÉS DE LA PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA, INCORPORANDO LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE PRE Y POSTGRADO.

Tipo de Proyecto:

Fortalecimiento Institucional 2020, Ministerio de Educación

Código:

UBB20992

Vigencia:

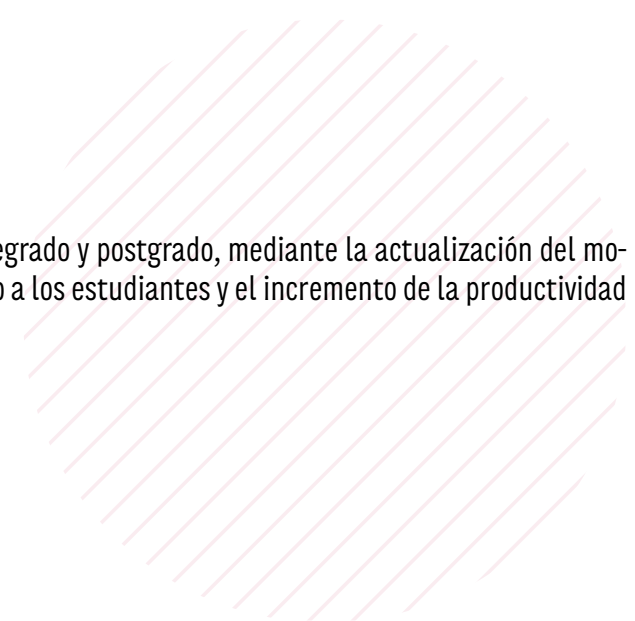
18 de diciembre 2020 al 18 de diciembre 2022.

Presupuesto:

\$470.000.000.

Objetivo General:

Mejorar los resultados de la actividad docente de pregrado y postgrado, mediante la actualización del modelo educativo, el mejoramiento del acompañamiento a los estudiantes y el incremento de la productividad científica.





3.2. FORTALECIMIENTO DEL MODELO EDUCATIVO, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL EN LA VIDA UNIVERSITARIA Y CONSOLIDACIÓN DEL ESTAMENTO DOCENTE EN INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO, A TRAVÉS DE LA PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA, INCORPORANDO LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE PRE Y POSTGRADO.

Objetivos Específicos:

1. Actualizar el modelo educativo en base a metodologías participativas y considerando la evaluación del mismo.
2. Mejorar los aprendizajes de los estudiantes y la titulación oportuna mediante la implementación de un plan integral de acompañamiento.
3. Consolidar la Investigación y la oferta de programas de postgrado basado en las necesidades de la sociedad, mediante el incremento de la productividad científica de los académicos, grupos interdisciplinarios y la incorporación de estudiantes de pre y postgrado.

Dirección del Proyecto:

- Directora: Carmen Luz Muñoz Mendoza, Directora de Postgrado.
- Directora Alterna: Susana González Valenzuela, Directora de Docencia.

Equipo Ejecutivo:

- Héctor Saldía Barahona, Subdirector de Postgrado.
- Pedro Labraña Moraga, Director de Investigación y Creación Artística.
- Isabel Leal Figueroa (anteriormente Patricio Morgado Uribe), Subdirectora de Investigación y Creación Artística.
- Ana María Barra Salazar, Directora General de Planificación y Estudios.
- Jorge Gatica Sánchez, Jefe de Departamento Pregrado Concepción.
- María Teresa Castañeda Díaz, Jefa de Departamento Pregrado Chillán.
- Rodrigo Salazar Jiménez, Jefe Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo.
- Patricia Letelier Sanz, Coordinadora General de Aseguramiento de la Calidad.
- Ximena Torres Pincheira, Directora de Desarrollo Estudiantil.
- Roxana Balbontín Alvarado, Jefa Unidad de Formación Integral.



3.3. FORTALECIMIENTO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO: FORMACIÓN PROFESIONAL Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO.

Tipo de Proyecto:

Fortalecimiento Institucional 2020, Ministerio de Educación

Código:

UBB20993

Vigencia:

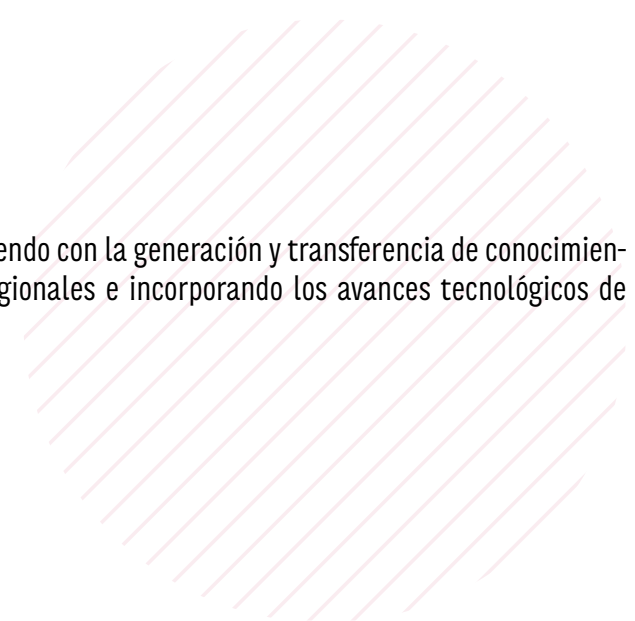
18 de diciembre 2020 al 18 de diciembre 2022.

Presupuesto:

\$470.000.000.-

Objetivo General:

Fortalecer el área de Salud en el territorio contribuyendo con la generación y transferencia de conocimientos científicos, en apoyo a las políticas públicas regionales e incorporando los avances tecnológicos de Salud en la formación de profesionales del área.





3.3. FORTALECIMIENTO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO: FORMACIÓN PROFESIONAL Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO.

Objetivos Específicos:

1. Incrementar el uso de metodologías de enseñanza/ aprendizaje basadas en simulación clínica.
2. Establecer alianzas con las instituciones de Salud pública regionales, que contribuyan en la generación de información de utilidad que oriente las decisiones de políticas públicas regionales.
3. Realizar diseño arquitectónico y de especialidades del Centro de Simulación Clínica y del Centro de Operaciones Prácticas.

Dirección del Proyecto:

- Directora: Ma. Cecilia Poblete Arredondo, Directora General de Relaciones Institucionales.
- Director Alterno: José Leiva Caro (anteriormente Jorge Moreno Cuevas), Decano Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos.

Equipo Ejecutivo:

- Ana María Barra Salazar, Directora General de Planificación y Estudios.
- Manuel Pereira Barahona, Director General de Análisis Institucional.
- Arnaldo Jélvez Caamaño, Director de Innovación.
- Alex Medina Giacomozzi, Académico Facultad de Ciencias Empresariales.
- Mónica Cardona Valencia, Académica Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos.
- Pamela Montoya Cáceres, Directora de Escuela Enfermería.
- Virginia García Flores, Directora de Escuela Fonoaudiología.
- Gladys Quezada Figueroa, Directora de Escuela Nutrición y Dietética.
- Walter Garrido Pereira, Asesor de la Subdirección de Recursos Físicos y Financieros del Servicio de Salud Ñuble.
- Gonzalo Abásolo Gil, Jefe Departamento de Proyectos y Construcciones.
- Evelyn Jaramillo Espinoza, Ingeniero Analista de la Dirección General de Planificación y Estudios.
- Luis Durán Peña, Ingeniero de Proyectos de la Unidad de Proyectos- Dirección de Innovación.



3.4. FORTALECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN QUE RESPONDA A LOS REQUERIMIENTOS TERRITORIALES, RESGUARDANDO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.

Tipo de Proyecto:

Fortalecimiento Institucional 2021, Ministerio de Educación

Código:

UBB21991

Vigencia:

17 de diciembre 2021 al 17 diciembre 2025.

Presupuesto:

\$2.220.000.000.-

Objetivo General:

Fortalecer el área de gestión institucional a través de la implementación de un sistema de gestión integrado estratégico y el área de investigación e innovación mediante el incremento de la productividad científica-tecnológica y de transferencia que responda a los requerimientos territoriales, resguardando los principios de igualdad y equidad de género en la Universidad del Bío-Bío.

Objetivos Específicos:

1. Implementar un modelo de gestión y sistemas de información estratégica para una eficiente y oportuna toma de decisiones institucionales.
2. Promover la igualdad y equidad de género a través de la implementación de una política basada en la transversalización de género para reducir las brechas de masculinización o feminización en determinadas áreas y unidades de la Universidad del Bío-Bío.
3. Aumentar la productividad científica-tecnológica mediante la implementación de instrumentos y equipamiento orientados a la investigación e innovación para el desarrollo sostenible de la Universidad del Bío-Bío.
4. Implementar un modelo de cienciometría y bibliometría que permita la identificación de tendencias y nuevos escenarios de investigación nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la investigación e innovación en la Universidad del Bío-Bío.
5. Fortalecer el desarrollo de la innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica mediante la generación de instrumentos de apoyo para transferir conocimiento a la sociedad.



3.4. FORTALECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN QUE RESPONDA A LOS REQUERIMIENTOS TERRITORIALES, RESGUARDANDO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.

Dirección del Proyecto:

- Director: Arnaldo Jélvez Caamaño, Director de Innovación.
- Director Alterno: Manuel Pereira Barahona, Director General de Análisis Institucional.

Equipo Ejecutivo:

- Ana María Barra Salazar, Directora General de Planificación y Estudios.
- Carmen Luz Muñoz Mendoza, Directora de Postgrado
- Susana González Valenzuela, Directora de Docencia
- Patricia Letelier Sanz, Coordinadora General Unidad de Aseguramiento de la Calidad
- Jorge Gatica Sánchez, Jefe de Pregrado Concepción
- Marcelo Espinosa Alliende, Director de Informática
- Claudia Vásquez Rivas (anteriormente Fancy Castro Rubilar), Directora General de Géneros y Equidad
- Pedro Labraña Moraga, Director de Investigación y Creación Artística
- Patricio Oliva Moresco, Subdirector de Innovación
- Rodrigo Monje Sanhueza, Coordinador Unidad de Gestión de Programas-Dirección de Postgrados
- Fabián Zambrano Parra, Gestor de Proyectos Educación Superior Regional-Vicerrectoría de Asuntos Económicos
- Jorge Silva Mendoza, Gestor de Proyectos-Facultad de Ingeniería
- Fancy Castro Rubilar (anteriormente Marco A. Reyes Coca), Decana Facultad de Educación y Humanidades
- Patricio Álvarez Mendoza (anteriormente Francisco Ramis Lanyon), Decano Facultad de Ingeniería
- Juan Carlos Marín Contreras, Decano Facultad de Ciencias
- Benito Umaña Hermosilla, Decano Facultad de Ciencias Empresariales
- José Leiva Caro (anteriormente Jorge Moreno Cuevas), Decano Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos
- Roberto Burdiles Allende, Decano Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño.



3.5. FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE PROGRAMAS PERTINENTES DE PREGRADO, Y FORMACIÓN CONTINUA QUE RESPONDA ADECUADAMENTE A LAS NECESIDADES ESTRATÉGICAS NACIONALES Y DE LAS REGIONES DE ÑUBLE Y BIOBÍO EN LAS CUALES SE INSERTA LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO.

Tipo de Proyecto:

Fortalecimiento Institucional 2021, Ministerio de Educación

Código:

UBB21992

Vigencia:

17 de diciembre 2021 al 17 diciembre 2024.

Presupuesto:

\$740.000.000.-

Objetivo General:

Actualizar la oferta académica de pregrado y formación continua pertinente a las necesidades regionales, mediante el análisis de los desafíos y oportunidades actuales y futuras del entorno, la evaluación de capacidades existentes, de la infraestructura y equipamiento de la institución, con articulación permanente intra y extra institucional.

Objetivos Específicos:

1. Articular internamente las unidades responsables de la Universidad del Bío-Bío y externamente con los agentes territoriales claves involucrados en el proceso de actualización de la oferta de programas de pregrado y formación continua.
2. Caracterizar las necesidades y demandas de formación académica de las regiones de Biobío y Ñuble para los próximos 10 años, identificando capacidades existentes y necesarias de la Universidad del Bío-Bío para cumplir con tal propósito.
3. Diseñar un plan de trabajo de corto, mediano y largo plazo, para la actualización de la oferta de programas en las áreas de Pregrado y Formación Continua en base a resultados del estudio prospectivo y evaluación de las capacidades instaladas.
4. Diseñar un plan de trabajo de corto, mediano y largo plazo para la adecuación de la infraestructura y equipamiento, en base a resultados de estudio prospectivo y evaluación de las capacidades instaladas.
5. Implementar la oferta actualizada de programas de las áreas de Pregrado y Formación Continua, considerando proyección de nueva infraestructura y adecuaciones de espacios pedagógicos, en base a plan de trabajo de corto plazo.



3.5. FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE PROGRAMAS PERTINENTES DE PREGRADO, Y FORMACIÓN CONTINUA QUE RESPONDA ADECUADAMENTE A LAS NECESIDADES ESTRATÉGICAS NACIONALES Y DE LAS REGIONES DE ÑUBLE Y BIOBÍO EN LAS CUALES SE INSERTA LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO.

Dirección del Proyecto:

- Director: Peter Backhouse Erazo, Vicerrector Académico.
- Directora Alternativa: Susana González Valenzuela, Directora de Docencia.

Equipo Ejecutivo:

- Claudia Navarrete Romero, Directora Formación Continua
- Jorge Gatica Sánchez, Jefe de Pregrado Concepción
- María Teresa Castañeda, Jefa de Pregrado Chillán
- Rodrigo Salazar Jiménez, Jefe de Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo
- Ana María Barra Salazar, Directora General de Planificación y Estudios
- Ma. Poblete Arredondo, Directora General de Relaciones Institucionales
- Ximena Elgorriaga Silva, Coordinadora de la Oficina de Vinculación con el Medio
- Patricio Álvarez Mendoza (anteriormente Francisco Ramis Lanyon), Decano de Facultad de Ingeniería
- Roberto Burdiles Allende, Decano Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño
- Juan Carlos Marín Contreras, Decano Facultad de Ciencias
- Benito Umaña Hermosilla, Decano Facultad de Ciencias Empresariales.
- José Leiva Caro (anteriormente Jorge Moreno Cuevas), Decano Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos.
- Fancy Castro Rubilar (anteriormente Marco A. Reyes Coca), Decana Facultad de Educación y Humanidades.
- Richard Carrillo Oporto, Profesional de apoyo, Dirección de Docencia.
- Marina Ramírez Lagos, Gerente Proyectos de Fortalecimiento, Dirección de Docencia.
- María Pilar Arriagada Campos, Coordinadora de proyectos MECESUP
- Jacqueline Arriagada, Coordinadora de ejecución financiera de proyectos MECESUP.



4. PROYECTOS EN RED



4.1. CONSTRUCCIÓN DEL ETHOS IDENTITARIO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE.

Tipo de Proyecto: Red 2020, Ministerio de Educación

Código: RED20991

Vigencia: 28 de diciembre 2020 al 28 de diciembre 2022

Presupuesto para red Cuech: \$13.670.000.

Objetivo General:

Consolidar de manera efectiva y colaborativa la identidad del Sistema de Universidades del Estado de Chile, que contribuya de manera diferenciadora al desarrollo humano, social, económico, científico y tecnológico del país, a través del quehacer coordinado y complementario de las universidades estatales, favoreciendo su fortalecimiento y posicionamiento estratégico en los ámbitos de la docencia de pregrado.

Objetivos Específicos:

1. Generar, formalizar y estructurar un espacio de reflexión, debate y construcción de acuerdos y productos que contribuyan a reconocer las buenas prácticas para el trabajo en conjunto y a la integración del Sistema de Universidades Estatales (SUE) y a su posicionamiento a nivel nacional e internacional en los ámbitos de la docencia.
2. Realizar un análisis comparado de los proyectos y propuestas educativas y estratégicas de las universidades estatales para caracterizar la identidad del SUE en base a focos priorizados, en función de las fortalezas de cada una de las UES.
3. Establecer un análisis estratégico y comparativo para identificar a las universidades internacionales que se definan como referentes para el SUE y formalizar redes de colaboración, con el propósito de potenciar los focos en función de las fortalezas de cada una de las UES nacionales.
4. Instalar la formación ciudadana como rasgo identitario del SUE a través del trabajo interinstitucional en pos del fortalecimiento de la democracia, el desarrollo integral y sustentable del país.
5. Realizar un análisis comparado nacional de las políticas promotoras de la calidad de vida de los estudiantes durante su trayectoria en las universidades que integran el SUE.
6. Fortalecer el principio de no discriminación e igualdad de género como rasgo identitario del Sistema de Universidades Estatales Chilenas.

Equipo: Universidades pertenecientes al Consorcio de Universidades del Estado (CUECH).



4.2. CONSOLIDANDO EL ESPACIO COMÚN DE FORMACIÓN DE PREGRADO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL VALOR DE LA MOVILIDAD ACADÉMICA COMO OPORTUNIDAD FORMATIVA DIVERSA Y DE CALIDAD.

Tipo de Proyecto: Red 2020, Ministerio de Educación

Código: RED20992

Vigencia: 28 de diciembre 2020 al 28 de diciembre 2022.

Presupuesto para red Cuech: \$103.500.000.

Objetivo General:

Consolidar un espacio común de formación de pregrado estatal, asociativo y colaborativo, que otorgue oportunidades formativas diversas, centrado en la diversidad territorial y el potencial académico de cada institución, fomentando capacidades de innovación formativa para fortalecer el valor de la movilidad académica en el itinerario formativo.

Objetivos Específicos:

1. Incrementar la cobertura y la calidad de la movilidad académica como un espacio sello de aprendizaje con foco en la experiencia estudiantil.
2. Implementar una oferta online de formación general/integral, accesible para todos/as los/as estudiantes del sistema de universidades estatales, que ofrezca cada universidad, como parte del aporte a la consolidación del espacio común de formación estatal nacional.
3. Diversificar el tipo y características de la movilidad académica considerando espacios formativos presenciales y virtuales e incentivando la innovación formativa virtual, con énfasis en ciclos terminales, tesis co tuteladas o con tutela de académicos/as de universidades SUE.
4. Evaluar el sistema de gestión, el reconocimiento institucional y la contribución de la movilidad estudiantil, para proponer mejoras que permitan incrementar su valor como espacio común de formación estatal, asociativo y colaborativo.
5. Definir las bases de un sistema de articulación de la movilidad académica haciendo partícipe a la Red de Investigación SUE y a la Educación Media para mejorar sus competencias de ingreso a la educación superior.

Equipo: Universidades pertenecientes al Consorcio de Universidades del Estado (CUECH).



4.3. IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO.

Tipo de Proyecto: Red 2020, Ministerio de Educación

Código: RED20993

Vigencia: 28 de diciembre 2020 al 28 de diciembre 2022.

Presupuesto para red Cuech: \$0.

Objetivo General:

Contribuir al fortalecimiento de las universidades del estado por medio de la implementación de un Sistema Integrado de Información que provea de evidencia e indicadores de gestión comparados, orientados a dar respuesta a los desafíos prospectivos y estratégicos del sistema de universidades del Estado en su conjunto, junto con favorecer el desarrollo de las capacidades de análisis de las instituciones a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas que cada institución requerirá para su implementación.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas al interior de las instituciones estatales, con el fin de generar las condiciones de base para la implementación del sistema en cada una de las instituciones que conforman la red estatal de universidades.
2. Implementar y desarrollar nueva versión del sistema de información a nivel central, con foco en i) la habilitación de componentes técnicos y tecnológicos (equipo técnico, soporte informático, seguridad, localización); ii) difusión de sus funcionalidades y promoción de su uso, y iii) el aumento del alcance y espectro de los indicadores.
3. Generar reportes y estudios comparados que orienten la toma de decisiones al interior de las casas de estudio y que contribuyan a la mejora continua y al aseguramiento de la calidad de cada una de sus instituciones, así como al posicionamiento del sistema estatal de universidades en la discusión pública.

Equipo: Universidades pertenecientes al Consorcio de Universidades del Estado (CUECH).



5. EDUCACIÓN SUPERIOR REGIONAL (ESR)



5.1. IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS ÑUBLE PARA EL FORTALECIMIENTO REGIONAL Y LA VINCULACIÓN BIDIRECCIONAL CON EL MEDIO.

Tipo de Proyecto:

Educación Superior Regional 2017, Ministerio de Educación

Código:

UBB1795

Vigencia:

26 de enero de 2018 al 26 de septiembre de 2021.

Presupuesto:

\$346.691.000.

Objetivo General:

Implementación del Centro de Estudios Ñuble para contribuir al desarrollo regional y al fortalecimiento de las actividades de investigación, difusión y formación de pre y posgrado en las áreas de desarrollo rural y agronegocios; estudios políticos y de ciudadanía y género, educación y familia, así como a una nueva modalidad de vinculación con el medio, que permita una mayor coordinación con organismos públicos y privados para impulsar iniciativas conjuntas en favor del emprendimiento, innovación y desarrollo rural y local sostenible de Ñuble.



5.1. IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS ÑUBLE PARA EL FORTALECIMIENTO REGIONAL Y LA VINCULACIÓN BIDIRECCIONAL CON EL MEDIO.

Objetivos Específicos:

1. Implementación del Centro de estudios para el fortalecimiento de la investigación, difusión y formación de pre y posgrado en las áreas de desarrollo rural y agronegocios; estudios políticos y de ciudadanía y género, educación y familia y vinculación con el medio.
2. Generación de estudios asociados al Centro de Estudios Ñuble que contribuyan al desarrollo regional y que permita una mayor coordinación con organismos públicos y privados para impulsar iniciativas conjuntas en favor del emprendimiento, innovación y desarrollo rural y local sostenible de Ñuble.

Dirección del Proyecto:

- Director: Peter Backhouse Erazo (anteriormente Aldo Ballerini Arroyo), Vicerrector Académico.
- Director Alterno: Reinier Hollander Sanhueza (Anteriormente Francisco Gatica Neira), Vicerrector de Asuntos Económicos.

Equipo Ejecutivo:

- Ana María Barra Salazar (anteriormente Patricia Huerta Riveros), Directora General de Planificación y Estudios.
- Luis Lillo Arroyo (anteriormente Mario Ramos Maldonado), Vicerrector de Investigación y Postgrado.
- Ma. Pilar Arriagada Campos (anteriormente Millerly Contreras Aguayo), Coordinadora Institucional.
- Julia Fawaz Yissi, Académica Departamento de Ciencias Sociales.
- Juan Cabas Monje, Académico Departamento de Gestión Empresarial.
- Héctor Cárcamo Vásquez, Académico Departamento de Ciencias Sociales.



5.2. FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE OFERTA ACADÉMICA DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO, PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO BIRREGIONAL, PERTINENTE E INCLUSIVO.

Tipo de Proyecto:

Educación Superior Regional 2018, Ministerio de Educación

Código:

UBB1895

Vigencia:

26 de diciembre de 2018 al 26 de junio de 2022.

Presupuesto:

\$337.220.000.

Objetivo General:

Diseñar Modelo de Oferta Académica de pregrado, con enfoque de inclusión que responda de manera pertinente al desarrollo productivo a largo plazo de las regiones de Ñuble y Biobío.

Objetivos Específicos:

1. Construir un modelo de oferta académica articulado con los procesos de rediseño o actualización curricular a partir de la sistematización de diversas experiencias de la Universidad vinculadas a oferta académica (renovación curricular, armonización curricular, sistema territorial de educación, proyectos de vinculación bidireccional con el medio e iniciativas de inclusión), a través de un trabajo participativo con actores claves.
2. Habilitar espacios de uso inclusivos que permitan accesibilidad universal.
3. Implementar experiencia piloto de modelo de oferta académica con enfoque de inclusión en mínimo en dos áreas de formación, a partir del modelo de oferta académica diseñado y los espacios habilitados para ello.



5.2. FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE OFERTA ACADÉMICA DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO, PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO BIRREGIONAL, PERTINENTE E INCLUSIVO.

Dirección del Proyecto:

- Director: Manuel Pereira Barahona, Director General de Análisis Institucional.
- Director Alterno: Peter Backhouse Erazo, Vicerrector Académico.
- Director Alterno: Reinier Hollander Sanhueza, Vicerrector de Asuntos Económicos

Equipo Ejecutivo:

- Susana González Valenzuela, Directora de Docencia.
- Ana María Barra Salazar, Directora General de Planificación y Estudios.
- Roxana Balbontín Alvarado, Jefa Unidad Formación Integral.
- Richard Rocha Castillo, Jefe Departamento de Bienestar Estudiantil Concepción.
- Claudia Vásquez Rivas (anteriormente Soledad Martínez Labrín y Fancy Castro Rubilar), Directora General de Géneros y Equidad.
- César Sagredo Aravena, Director General de Comunicación Estratégica.
- Susana Riquelme Parra, Analista de Estudios de la Dirección General de Análisis Institucional.
- Ma. Pilar Arriagada Campos, Coordinadora Institucional.
- Jessica Fuentealba Quilodrán (anteriormente Hernán Ascuí Fernández y Paulina Wegertseder Martínez), Secretaria Académica Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño.
- Juan Carlos Figueroa Barra (anteriormente Gastón Hernández Campos), Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería.
- María Pía Gianelli Barra (anteriormente Mónica Cardona Valencia), Secretaria Académica de la Facultad Ciencias de la Salud y de los Alimentos.
- Manuel Crisosto Muñoz, Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Empresariales.
- Marcela Concha Toro (anteriormente Carlos Ossa Cornejo), Secretaria Académica de la Facultad de Educación y Humanidades.
- Juan Carlos Ceballos Villarroel (anteriormente Nelly Gómez Fuentealba), Secretario Académico de la Facultad de Ciencias.



5.3. CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR REGIONAL A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LAS REGIONES DEL BIOBÍO Y ÑUBLE, DE LAS FACULTADES QUE DICTEN CARRERAS DE INGENIERÍA EN LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO, Y QUE SE BASEN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA-TECNOLÓGICA, INNOVACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA, EQUIDAD DE GÉNERO Y SE COMPLEMENTE CON LOS PROGRAMAS CIENCIAS 2030 E INGENIERÍA 2030.

Tipo de Proyecto:

Educación Superior Regional 2019, Ministerio de Educación

Código:

UBB1995

Vigencia:

22 de noviembre de 2019 al 22 de noviembre de 2022.

Presupuesto:

\$380.683.000.

Objetivo General:

Fortalecer las capacidades de vinculación con el medio para contribuir desde las ingenierías de la Universidad del Bío-Bío al desarrollo de las regiones del Biobío y Ñuble, a través de la generación compartida de conocimientos científicos y tecnológicos con organizaciones manufactureras y de servicios, tanto públicas como privadas.



5.3. CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR REGIONAL A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LAS REGIONES DEL BIOBÍO Y ÑUBLE, DE LAS FACULTADES QUE DICTEN CARRERAS DE INGENIERÍA EN LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO, Y QUE SE BASEN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA-TECNOLÓGICA, INNOVACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA, EQUIDAD DE GÉNERO Y SE COMPLEMENTE CON LOS PROGRAMAS CIENCIAS 2030 E INGENIERÍA 2030.

Objetivos Específicos:

1. Potenciar la vinculación con el medio birregional (Ñuble y Biobío) de las carreras de ingeniería de la Universidad del Bío-Bío, mediante la generación compartida de innovaciones sociales y productivas.
2. Alinear la oferta de la universidad con las necesidades y requerimientos de las Estrategias de Desarrollo de la bi-región, a través de la adecuación de los perfiles de egreso de las carreras de ingeniería, para generar innovación basada en ciencias, tecnología y responsabilidad social.
3. Avanzar en el desarrollo de la agenda de género, fomentando el ingreso de mujeres a las carreras de ingeniería en la Universidad del Bío-Bío.

Dirección del Proyecto:

- Director: Patricio Álvarez Mendoza (anteriormente Francisco Ramis Lanyon), Decano de Facultad de Ingeniería.
- Director Alterno: Juan Carlos Marín Contreras, Decano Facultad de Ciencias.

Equipo Ejecutivo:

- Roberto Burdiles Allende, Decano Facultad de Arquitectura.
- Benito Umaña Hermosilla, Decano Facultad de Ciencias Empresariales.
- José Leiva Caro (anteriormente Jorge Moreno Cuevas), Decano Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos.
- Claudia Vásquez Rivas (anteriormente Soledad Martínez Labrín y Fancy Castro Rubilar), Directora General de Géneros y Equidad.
- Ma. Cecilia Poblete Arredondo (anteriormente Eric Forcael Durán), Directora General Relaciones Institucionales.



5.4. FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE VINCULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR REGIONAL A TRAVÉS DE PROYECTOS VINCULANTES CON LA PARTICIPACIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS EN EL ÁREA SOCIAL, TERRITORIAL Y LA GENERACIÓN COMPARTIDA DE CONOCIMIENTOS E INNOVACIONES CON ACTORES RELEVANTES PÚBLICOS Y/O PRIVADOS DE LA REGIÓN DE ÑUBLE.

Tipo de Proyecto:

Educación Superior Regional 2020, Ministerio de Educación

Código:

UBB2095

Vigencia:

03 de noviembre de 2020 al 03 de noviembre de 2022.

Presupuesto:

\$517.548.000.

Objetivo General:

Fortalecer el modelo de Vinculación con el Medio de la Universidad del Bío-Bío mediante el mejoramiento de las capacidades de vinculación intrainstitucional y la participación de unidades académicas en proyectos vinculantes con los actores sociales, educativos, territoriales y comunitarios de la región de Ñuble, que potencien la innovación y la generación de conocimientos compartidos.



5.4. FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE VINCULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR REGIONAL A TRAVÉS DE PROYECTOS VINCULANTES CON LA PARTICIPACIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS EN EL ÁREA SOCIAL, TERRITORIAL Y LA GENERACIÓN COMPARTIDA DE CONOCIMIENTOS E INNOVACIONES CON ACTORES RELEVANTES PÚBLICOS Y/O PRIVADOS DE LA REGIÓN DE ÑUBLE.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer las capacidades de vinculación intrainstitucional de la Universidad del Bío-Bío (capacidades de vinculación interna), mediante la creación de una comisión de Ad-Hoc de Vinculación con el Medio bidireccional que sirva de espacio para la articulación de las carreras y centros participantes en estas iniciativas en la Región de Ñuble.
2. Contribuir al desarrollo de la vinculación con el medio de la carrera de Pedagogía en Educación Física de la Universidad del Bío-Bío, mediante el fortalecimiento de las capacidades instaladas y generación compartida de conocimientos e innovaciones pedagógicas con entidades educativas y sociales de la región de Ñuble.
3. Favorecer la vinculación con el medio del Centro de Estudios de la Comunicación Humana (CECH) de la carrera de Fonoaudiología de la Universidad del Bío-Bío, de tal manera de permitir el desarrollo de capacidades institucionales, la articulación de los estudiantes en programas de vinculación en el ámbito social y territorial de la región de Ñuble.
4. Fortalecer el desarrollo de las capacidades del Centro Psicosocial José Luis Ysern de Arce de la carrera de Psicología de la Universidad del Bío-Bío, articulando a través de un modelo de vinculación con el medio los programas, iniciativas y competencias, de tal manera de favorecer la generación compartida de conocimientos, desarrollo e innovación conjunta con entidades en el medio regional y nacional.

Dirección del Proyecto:

Director: Reinier Hollander Sanhueza, Vicerrector de Asuntos Económicos.

Equipo Ejecutivo:

- José Leiva Caro (anteriormente Jorge Moreno Cuevas), Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos.
- Fancy Castro Rubilar (anteriormente Marco A. Reyes Coca), Decana de la Facultad de Educación y Humanidades.
- Ma. Cecilia Poblete Arredondo, Directora General de Relaciones Institucionales.
- María Teresa Castañeda Díaz, Jefa de Pregrado Chillán.
- Ricardo Rey Clericus (anteriormente Nelson Zicavo Martínez), Director de Escuela de Psicología.
- Luis Linzmayer Gutiérrez (anteriormente Jaime Pacheco Carrillo), Director de Escuela de Educación Física.
- Marilyn San Martín Cofré, Académica del Departamento de Ciencias de la Rehabilitación en Salud.



5.5. VINCUBB. PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE PAISAJE Y DE REGENERACIÓN DE CIRCUITOS ALIMENTARIOS DE PROXIMIDAD MEDIANTE DE UN MODELO DE GOBERNANZA PARTICIPATIVO INCORPORANDO LA DIMENSIÓN TERRITORIAL EN LA VINCULACIÓN BIDIRECCIONAL DE LA UBB.

Tipo de Proyecto:

Educación Superior Regional 2021, Ministerio de Educación

Código:

UBB2195

Vigencia:

08 de noviembre de 2021 al 08 de noviembre de 2023.

Presupuesto:

\$516.574.000.

Objetivo General:

Desarrollar un proyecto de restauración de paisaje y de regeneración de circuitos alimentarios de proximidad mediante un Plan Territorial (Paisaje de Conservación) y Plan de Gestión (SAL) por medio de un modelo de Gobernanza que contribuya al desarrollo sustentable del territorio de frontera del Área Metropolitana de Concepción.



5.5. VINCUBB. PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE PAISAJE Y DE REGENERACIÓN DE CIRCUITOS ALIMENTARIOS DE PROXIMIDAD MEDIANTE DE UN MODELO DE GOBERNANZA PARTICIPATIVO INCORPORANDO LA DIMENSIÓN TERRITORIAL EN LA VINCULACIÓN BIDIRECCIONAL DE LA UBB.

Objetivos Específicos:

1. Formular un modelo de gobernanza para los territorios de frontera urbana a escala metropolitana con enfoque sectorial (Sistema Alimentario Local, SAL) y del Parque Nacional Nonguén con enfoque intersectorial (Paisaje de Conservación Nonguén, PCN).
2. Integrar la dimensión territorial multisectorial, fortaleciendo los mecanismos de vinculación bidireccional y actualizando la Política de VcM, a través de la participación activa y permanente de los actores relevantes (internos, públicos, privados y sociales).
3. Desarrollar un proyecto piloto participativo de restauración de paisaje y otro de regeneración de circuitos alimentarios de proximidad.

Dirección del Proyecto:

Directora: Ma. Cecilia Poblete Arredondo, Directora General de Relaciones Institucionales

Equipo Ejecutivo:

- Ana María Barra Salazar, Directora General de Planificación y Estudios.
- Jorge Gatica Sánchez, Jefe Departamento de Pregrado Concepción.
- Carmen Luz Muñoz Mendoza, Directora de Postgrado.
- Roberto Burdiles Allende, Decano Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño.
- Ignacio Bisbal Grandal, Académico Departamento de Diseño y Planificación Urbana.
- Ana Zazo Moratalla, Académico Departamento de Diseño y Planificación Urbana.
- Aaron Napadensky Pastene, Académico Departamento de Diseño y Planificación Urbana.
- Francisco Sabatini Downey, Académico Departamento de Diseño y Planificación Urbana.
- Patricia Letelier Sanz, Coordinadora General de Aseguramiento de la Calidad.
- Ma. Ximena Elgorriaga Silva, Coordinadora Oficina de Vinculación con el Medio.
- Loreto Esparza Torres, Ingeniero Analista Dirección General de Planificación y Estudios.



6. FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES (FUE)



6.1. FORTALECIMIENTO DE LA TRAYECTORIA FORMATIVA DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO EN UN CONTEXTO INCLUSIVO.

Tipo de Proyecto:

Fortalecimiento de Universidades Estatales 2017, Ministerio de Educación.

Código:

UBB1799.

Vigencia:

26 de enero de 2018 al 26 de enero de 2022

Presupuesto:

\$468.096.000.

Objetivo General:

Fortalecer la trayectoria formativa de los estudiantes de pregrado, en un contexto inclusivo, desde la educación secundaria hasta la inserción laboral, por medio de estrategias de integración vertical, acompañamiento académico, seguimiento y verificación del logro de las competencias de los perfiles de egreso de las carreras, en concordancia con el Modelo Educativo Institucional, con apoyo permanente de investigación en docencia universitaria.



6.1. FORTALECIMIENTO DE LA TRAYECTORIA FORMATIVA DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO EN UN CONTEXTO INCLUSIVO.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer el Programa de Acompañamiento Integral al Estudiante para mejorar el acceso, inclusión, progresión, retención y rendimiento académico desde la enseñanza secundaria hasta la Inserción Laboral.
2. Consolidar el proceso de renovación curricular a través del seguimiento, monitoreo y control del cumplimiento de las competencias declaradas en los perfiles de egreso de los programas de pregrado.
3. Elaborar instrumentos de evaluación para verificar el logro de los desempeños de las Competencias Genéricas, definidas en el Modelo Educativo de la Universidad del Bío-Bío, por medio de un Modelo de evaluación diseñado y desarrollado a través de una plataforma virtual que automatice la aplicación del modelo de evaluación señalado.
4. Fortalecer al cuerpo docente en el uso de TIC, metodologías activas y estrategias didácticas, para promover la innovación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y las prácticas desarrolladas en el aula.
5. Fortalecer la investigación en docencia universitaria, para examinar, analizar y comunicar la eficacia e impacto de las prácticas docentes en el aprendizaje de los estudiantes.
6. Fortalecer el aprendizaje de un segundo idioma y evaluar los resultados obtenidos de acuerdo a los lineamientos institucionales.

Dirección del Proyecto:

- Directora: Susana González Valenzuela, Directora de Docencia.
- Director Alterno: Jorge Gatica Sánchez, Jefe Departamento de Pregrado Concepción.

Equipo Ejecutivo:

- María Teresa Castañeda Díaz, Jefa Departamento de Pregrado Chillán.
- Rodrigo Salazar Jiménez, Jefe Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo.
- Roxana Balbontín Alvarado, Jefa Unidad de Formación Integral.
- Margarita Aguayo Vergara, Jefa del Centro de Idiomas.
- Rodrigo Fuentes Castillo, Programa Tutores.
- Ximena Torres Pincheira, Directora Desarrollo Estudiantil.
- Marcelo Mora Cerda, Programa de acompañamiento Integral al Estudiante.



6.2. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA APOYAR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO EN LAS ÁREAS ACADÉMICAS, INCLUSIÓN, GÉNERO Y EQUIDAD Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO.

Tipo de Proyecto:

Fortalecimiento de Universidades Estatales 2018, Ministerio de Educación

Código:

UBB1899

Vigencia:

26 de diciembre de 2018 al 26 de diciembre de 2021.

Presupuesto:

\$634.734.000.

Objetivo General:

Fortalecer el nuevo programa de rectoría 2018- 2022 que pone énfasis en el desarrollo de nuevas políticas para la restructuración de facultades, departamentos y escuelas, modelo educativo, inclusión, género y equidad, y vinculación con el medio, que permita en el mediano y corto plazo situar a la Universidad del Bío-Bío, como comunidad preservadora, transmisora, creadora y difusora del conocimiento acumulado y de la cultura del siglo XXI.



6.2. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA APOYAR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO EN LAS ÁREAS ACADÉMICAS, INCLUSIÓN, GÉNERO Y EQUIDAD Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer la estructura organizacional de las Facultades, Departamentos y Escuelas de la Universidad del Bío-Bío, de manera de responder a las necesidades y requerimientos actuales asociados al desarrollo de las diversas actividades involucradas en el logro de los objetivos institucionales definidos.
2. Fortalecer el Programa de acompañamiento integral al Estudiante, focalizado para alumnos de 4to y 5to año, mediante iniciativas que permitan mejorar la tasa de titulación oportuna y tasa de permanencia.
3. Implementar estrategia de monitoreo y seguimiento de las actividades de vinculación con el medio a través de la Plataforma de vinculación integral.
4. Realizar Estudios de Impacto de actividades de vinculación con el Medio UBB.
5. Evaluar el Modelo Educativo de la Universidad del Bío-Bío y los procesos de renovación curricular con miras a mejorar la calidad, considerando las particularidades y exigencias de la formación disciplinar.
6. Participar en mesas técnicas convocadas por el Comité de Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales.
7. Implementar el programa de Inclusión Universitaria la que tendrá por misión, la acogida, acompañamiento y monitoreo de los estudiantes en situación de discapacidad y de aquellos que se identifiquen con algún pueblo originario de nuestro País a través del desarrollo de estrategias que aporten al éxito social y académico del estudiante.
8. Desarrollar planes de acción fundamentados, tendientes a la promoción de igualdad de género, prevención de la violencia de género y normativas que regulen las relaciones en materia de género/sexo de manera triestamental y en todas las áreas de desarrollo de la Universidad del Bío-Bío.
9. Diseñar de manera colaborativa, y poner a disposición de las 18 Universidades Estatales, un Plan de Trabajo orientado al desarrollo de la Formación Ciudadana en los estudiantes de las instituciones universitarias del Estado, con el objeto de contribuir al cumplimiento del Perfil de Egreso que la ley, en su artículo 6°, establece para los Profesionales y Técnicos de estas casas de estudio.



6.2. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA APOYAR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO EN LAS ÁREAS ACADÉMICAS, INCLUSIÓN, GÉNERO Y EQUIDAD Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO.

Dirección del Proyecto:

- Directora: Susana González Valenzuela, Directora de Docencia.
- Director Alterno: Peter Backhouse Erazo, Vicerrector Académico.
- Director Alterno: Reinier Hollander Sanhueza, Vicerrector de Asuntos Económicos.

Equipo Ejecutivo:

- Ana María Barra Salazar, Directora General de Planificación y Estudios.
- Ma. Cecilia Poblete Arredondo (anteriormente Eric Forcael Durán), Directora General Relaciones Institucionales.
- Claudia Vásquez Rivas (anteriormente Soledad Martínez Labrín y Fancy Castro Rubilar), Directora General de Géneros y Equidad.
- César Sagredo Aravena, Director General de Comunicación Estratégica.
- Manuel Pereira Barahona, Director General de Análisis Institucional
- Rodrigo Salazar Jiménez, Jefe Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo.
- María Teresa Castañeda Díaz, Jefa Departamento de Pregrado Chillán.
- Jorge Gatica Sánchez, Jefe Departamento de Pregrado Concepción.
- Roxana Balbontín Alvarado, Jefa Unidad de Formación Integral.



6.3. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y APOYO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO EN LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, DOCENCIA DE PREGRADO, VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL, AÑO 2019.

Tipo de Proyecto:

Fortalecimiento de Universidades Estatales 2019, Ministerio de Educación

Código:

UBB1999

Vigencia:

20 de diciembre de 2019 al 20 de diciembre de 2021.

Presupuesto:

\$1.333.641.000.

Objetivo General:

Fortalecer el desarrollo institucional de la Universidad del Bío-Bío a través de la creación de un modelo de aseguramiento integral de la calidad, evaluación y seguimiento de los mecanismos que apoyan la trayectoria formativa, desarrollo de actividades de vinculación con el medio y modernización de la gestión institucional, según estándares de calidad definidos en el marco regulatorio legal vigente, en colaboración con las redes de universidades estatales. (Ley 21.094; Ley 21.091).



6.3. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y APOYO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO EN LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, DOCENCIA DE PREGRADO, VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL, AÑO 2019.

Objetivos Específicos:

1. Diseñar un Modelo de Aseguramiento de la Calidad para la Universidad, con la finalidad de instalar una evaluación integrada de los procesos académicos: docencia de pregrado y postgrado, investigación, vinculación con el medio y gestión institucional.
2. Robustecer los procesos formativos de pregrado a través de acciones de seguimiento, monitoreo y retroalimentación de los perfiles de egreso, propendiendo a la optimización de la enseñanza-aprendizaje, el uso de tecnologías y el fortalecimiento de la planta académica de pregrado.
3. Generar actividades con académicos, estudiantes y titulados para la articulación con el entorno y retroalimentación del quehacer institucional.
4. Fortalecer la gestión institucional, apoyando en la modernización, digitalización de procesos académicos, administrativos y mejoramiento de la infraestructura de la Universidad del Bío-Bío.
5. Participar en la ejecución de compromisos asociados a la implementación de la Ley N°21.094 Sobre universidades estatales y el acuerdo de préstamo con el Banco Mundial, proyecto denominado Fortalecimiento de las universidades estatales en Chile, tales como: planificación para el fortalecimiento de las universidades estatales a 10 años, estándares de calidad para programas de acompañamiento al estudiante y de apoyo a la transición al mundo del trabajo, y sistema de información de las universidades estatales, u otros requerimientos que surjan durante la implementación, o se generen desde el Comité de Plan de Fortalecimiento o Ministerio de Educación.
6. Consolidar e Incrementar la participación activa de las Universidades del Estado en el Programa de Movilidad Estudiantil de Pregrado, aumentando los cupos efectivos disponibles y generando una red de responsables de movilidad nacional, que permita la evaluación, monitoreo y mejora permanente del sistema.
7. Desarrollar de manera colaborativa dispositivos institucionales que permitan la instalación y apropiación de la formación de ciudadanos, según establece la Ley de Universidades Estatales.



6.3. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y APOYO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO EN LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, DOCENCIA DE PREGRADO, VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL, AÑO 2019.

Dirección del Proyecto:

- Directora: Susana González Valenzuela, Directora de Docencia.
- Director Alterno: Jorge Gatica Sánchez, Jefe Departamento de Pregrado Concepción.

Equipo Ejecutivo:

- María Teresa Castañeda Díaz, Jefa Departamento de Pregrado Chillán.
- Patricia Letelier Sanz, Coordinadora General de Aseguramiento de Calidad.
- Roxana Balbontín Alvarado, Jefa Unidad de Formación Integral.
- Rodrigo Salazar Jiménez, Jefe Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo.
- Ma. Cecilia Poblete Arredondo (anteriormente Eric Forcael Durán), Directora General Relaciones Institucionales.
- Juan Carlos Parra Márquez, Director de Admisión, registro y Control Académico.
- Cecilia Pinto Santuber, Jefa Departamento de Admisión, registro y Control Académico Chillán.
- Margarita Aguayo Vergara, Directora del Programa Centro de Idiomas UBB.



7. PROGRAMA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PACE)



7.1. PARA EL PROGRAMA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, “PACE” 2019.

Tipo de Proyecto:

Programa de Acceso a la Educación Superior 2019, Ministerio de Educación

Código:

UBB1977

Vigencia:

17 de octubre de 2019 al 17 de octubre de 2021.

Presupuesto:

\$697.881.000.

Objetivo General:

Asegurar la preparación de estudiantes de sectores vulnerables de tercero (3º) y cuarto (4º) año de educación media de los establecimientos designados para participar del Programa en el año 2019, y el acceso y acompañamiento de los estudiantes PACE que resulten habilitados y que se matriculen en alguna de las instituciones de educación superior en convenio, con miras a lograr la titulación de los mismos.

Objetivos Específicos:

1. Permitir el acceso a la Educación Superior a estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerables, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanente, y el aseguramiento de cupos adicionales a la oferta académica regular, por parte de las Instituciones de Educación Superior participantes del Programa.
2. Facilitar el progreso y retención de los estudiantes que accedan a la Educación Superior gracias al Programa, a través de actividades de acompañamiento a desarrollarse por dos años.

Dirección del Proyecto:

Director: Jorge Gatica Sánchez, Jefe de Pregrado Concepción

Equipo Ejecutivo:

- Javier Toledo Márquez, Coordinador Gestión Operativa.
- Felipe Rosales Huerta, Coordinador Acompañamiento en Educación Superior (AES).
- Mauricio Alfaro, Coordinador Preparación en la Enseñanza Media (PEM).
- María José Villarreal, Coordinadora PEM.



7.2. PARA EL PROGRAMA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, “PACE” 2020.

Tipo de Proyecto:

Programa de Acceso a la Educación Superior 2020, Ministerio de Educación

Código:

UBB2077

Vigencia:

07 de octubre de 2020 al 31 de enero de 2022.

Presupuesto:

\$722.491.000.

Objetivo General:

Asegurar la preparación de estudiantes de sectores vulnerables de tercero (3º) y cuarto (4º) año de educación media de los establecimientos designados para participar del Programa; el acceso y acompañamiento de los estudiantes PACE que resulten habilitados; y, que se matriculen en alguna de las instituciones de educación superior en convenio, con miras a lograr la titulación de los mismos.

Objetivos Específicos:

1. Permitir el acceso a la Educación Superior a estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerables, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanente, y el aseguramiento de cupos adicionales a la oferta académica regular, por parte de las Instituciones de Educación Superior participantes del Programa.
2. Facilitar el progreso y retención de los estudiantes que accedan a la Educación Superior gracias al Programa, a través de actividades de acompañamiento a desarrollarse por dos años.

Dirección del Proyecto:

Director: Jorge Gatica Sánchez, Jefe de Pregrado Concepción

Equipo Ejecutivo:

- Javier Toledo Márquez, Coordinador Gestión Operativa.
- Cristian Herrera Valdés, Coordinador AES.
- Mauricio Alfaro, Coordinador Preparación en la Enseñanza Media (PEM).
- María José Villarreal, Coordinadora PEM.



7.3. PARA EL PROGRAMA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, “PACE” 2021.

Tipo de Proyecto:

Programa de Acceso a la Educación Superior 2021, Ministerio de Educación

Código:

UBB2177

Vigencia:

23 de agosto del 2021 al 31 de enero del 2023

Presupuesto:

\$735.130.000.

Objetivo General:

El objetivo general del PACE es asegurar la preparación de estudiantes de sectores vulnerables de tercero (3º) y cuarto (4º) año de educación media de los establecimientos designados para participar del Programa, el acceso y acompañamiento de los estudiantes PACE que resulten habilitados y que se matriculen en alguna de las instituciones de educación superior en convenio, con miras a lograr la titulación de estos.

Objetivos Específicos:

1. Permitir el acceso a la Educación Superior a estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerables, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanente, y el aseguramiento de cupos, por parte de las Instituciones de Educación Superior participantes del Programa.
2. Facilitar el progreso y retención de los estudiantes que accedan a la Educación Superior gracias al Programa, a través de actividades de acompañamiento a desarrollarse por dos años.

Dirección del Proyecto:

Director: Jorge Gatica Sánchez, Jefe de Pregrado Concepción

Equipo Ejecutivo:

- Javier Toledo Márquez, Coordinador Gestión Operativa.
- Cristian Herrera Valdés, Coordinador AES.
- Leslie Abarzúa Ortiz, Coordinadora Preparación en la Enseñanza Media (PEM).
- María José Villarreal, Coordinadora PEM.



8. CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS (CFT).



8.1. PROYECTO DE DESARROLLO ACADÉMICO Y DE VIABILIDAD DEL CFT ESTATAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

Tipo de Proyecto:

Convenio de Colaboración y Transferencia De Recursos 2019, Ministerio de Educación

Código:

UBBCRB950

Vigencia:

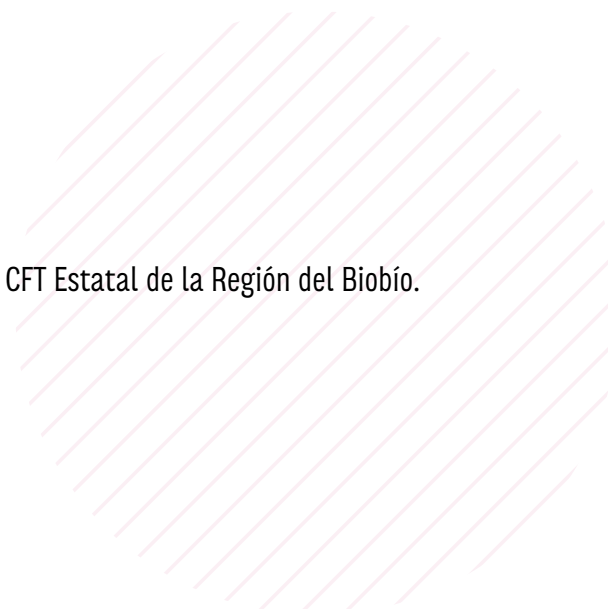
28 de octubre de 2019 al 30 de agosto de 2021.

Presupuesto:

\$230.000.000.

Objetivo General:

Proyecto de Desarrollo Académico y de Viabilidad Del CFT Estatal de la Región del Bío-bío.





8.1. PROYECTO DE DESARROLLO ACADÉMICO Y DE VIABILIDAD DEL CFT ESTATAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

Objetivos Específicos:

1. Desarrollar “el proyecto” referido en la cláusula anterior, para lo cual se deben considerar los análisis, estudios y productos a entregar, para definir una propuesta de desarrollo académica de nivel técnico superior para la región.
2. Elaborar un diagnóstico y levantamiento de información de la región, para tomar conocimiento de los requerimientos de formación técnica superior, con el objeto de elaborar una oferta de propuesta formativa pertinente.
3. Desarrollar una propuesta académica que se ajuste a los requerimientos de la realidad territorial considerando variables de sustentabilidad y sostenibilidad económica.
4. Determinar el emplazamiento a destinarse para la construcción del CFT regional. Para esto se deberá tener en cuenta los siguientes conceptos:
 - Emplazamiento: es la comuna en donde se encuentra el terreno, sancionado por la mesa intersectorial.
 - Terreno: Superficie en metros cuadrados destinados para que se emplace la infraestructura de la institución.
 - Territorio: Corresponderá al emplazamiento más el área de influencia de “el proyecto” determinado en el presente estudio.
5. Elaborar informes mensuales, parciales y final de conformidad a lo indicado en la cláusula sexta del presente acuerdo.

Dirección del Proyecto:

Director: Peter Backhouse Erazo, Vicerrector Académico.

Equipo Ejecutivo:

- Marcelo Mora Cerda, Coordinador Institucional del Proyecto CFT Estatal.
- Roberto Garrido Catril (anteriormente Adolfo Millabur Ñancuil), Alcalde de Tirúa.
- Carolina Jara Merino, Asistente de Proyecto.
- Igor Grandón Fernández, Arquitecto.



8.2. DISEÑO E INGENIERÍA PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

Tipo de Proyecto:

Convenio de Colaboración y Transferencia De Recursos 2019, Ministerio de Educación

Código:

UBBCRB1672

Vigencia:

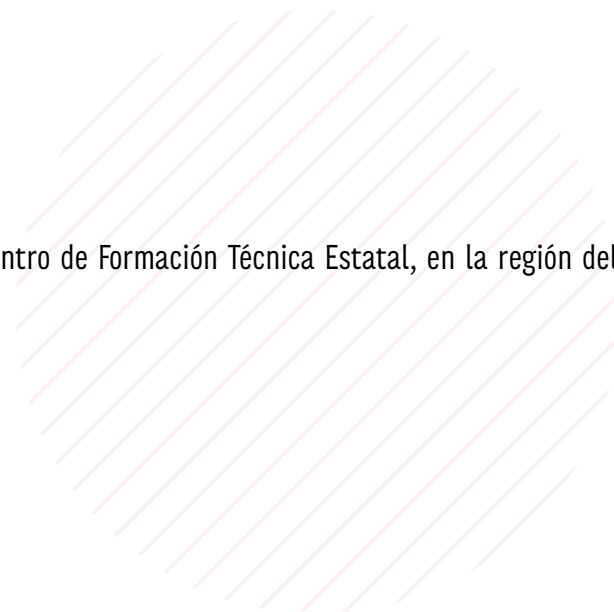
20 de diciembre de 2019 al 31 de octubre de 2022.

Presupuesto:

\$170.000.000.

Objetivo General:

Estudio de diseño e Ingeniería de detalle para el Centro de Formación Técnica Estatal, en la región del BíoBío.





8.2. DISEÑO E INGENIERÍA PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

Objetivos Específicos:

1. Desarrollar el anteproyecto de arquitectura, conforme a lo estipulado en el anexo técnico del presente convenio, para lo cual se deben considerar los estudios necesarios y productos a entregar, teniendo ya resuelto el emplazamiento seleccionado para la construcción del CFT Regional.
2. Desarrollar el proyecto de arquitectura, estructura y especialidades concurrentes, según el anexo técnico del presente convenio, para lo cual se deben considerar los estudios necesarios y productos a entregar, según lo desarrollado en la fase de anteproyecto.
3. Entregar los productos según lo estipulado en cada uno de los anexos técnicos del presente convenio.
4. Generar el expediente de permiso de edificación conforme al anexo N°6 del presente convenio.
5. Obtener y cancelar el permiso de edificación.
6. Generar las bases administrativas y técnicas para el llamado a licitación del proyecto según la normativa vigente.
7. Elaborar informes de seguimiento periódicos de conformidad a lo indicado en la cláusula sexta del presente acuerdo.
8. Generar una matriz de riesgo del proyecto, identificando sus principales problemas, obstáculos, determinando su impacto y acciones, según anexo N°3.
9. Elaborar y mantener una planificación actualizada del desarrollo de lo solicitado en el presente convenio de acuerdo con el anexo técnico.

Dirección del Proyecto:

Director: Peter Backhouse Erazo, Vicerrector Académico.

Equipo Ejecutivo:

- Marcelo Mora Cerda, Coordinador Institucional del Proyecto CFT Estatal.
- Roberto Garrido Catril (anteriormente Adolfo Millabur Ñancuil), Alcalde de Tirúa.
- Carolina Jara Merino, Asistente de Proyecto.
- Igor Grandón Fernández, Arquitecto.



9. APORTE INSTITUCIONAL UNIVERSIDADES ESTATALES (AIUE).



9.1. APOORTE INSTITUCIONAL UNIVERSIDADES ESTATALES (AIUE 2019-1).

Tipo de Proyecto:

Aporte Institucional Universidades Estatales 2019, Ministerio de Educación

Código:

UBB1955

Vigencia:

04 de febrero de 2019 al 04 de febrero de 2022.

Presupuesto:

\$1.731.417.000.

Objetivo General:

Financiar de forma permanente a las Universidades Estatales para el cumplimiento de funciones de docencia, investigación, creación artística, innovación, extensión y vinculación con el medio, de acuerdo con la misión y los principios que le son propio señalado en el título I de la Ley N°21,094.

Dirección del Proyecto:

Director: Reinier Hollander Sanhueza, Vicerrector de Asuntos Económicos.



9.2. APOORTE INSTITUCIONAL UNIVERSIDADES ESTATALES (AIUE 2019-2).

Tipo de Proyecto:

Aporte Institucional Universidades Estatales 2019-2, Ministerio de Educación

Código:

UBB1955

Vigencia:

11 de noviembre de 2019 al 11 de noviembre de 2022.

Presupuesto:

\$1.923.865.000.

Objetivo General:

Financiar de forma permanente a las Universidades Estatales para el cumplimiento de funciones de docencia, investigación, creación artística, innovación, extensión y vinculación con el medio, de acuerdo con la misión y los principios que le son propio señalado en el título I de la Ley N°21,094.

Dirección del Proyecto:

Director: Reinier Hollander Sanhueza, Vicerrector de Asuntos Económicos.



9.3. APOORTE INSTITUCIONAL UNIVERSIDADES ESTATALES (AIUE 2020-1).

Tipo de Proyecto:

Aporte Institucional Universidades Estatales 2020, Ministerio de Educación

Código:

UBB2055

Vigencia:

04 de marzo de 2020 al 04 de marzo de 2023.

Presupuesto:

\$1.599.205.000.

Objetivo General:

Financiar de forma permanente a las Universidades Estatales para el cumplimiento de funciones de docencia, investigación, creación artística, innovación, extensión y vinculación con el medio, de acuerdo con la misión y los principios que le son propio señalado en el título I de la Ley N°21,094.

Dirección del Proyecto:

Director: Reinier Hollander Sanhueza, Vicerrector de Asuntos Económicos.



9.4. APOORTE INSTITUCIONAL UNIVERSIDADES ESTATALES (AIUE 2020-2).

Tipo de Proyecto:

Aporte Institucional Universidades Estatales 2020-2, Ministerio de Educación

Código:

UBB2056

Vigencia:

02 de noviembre 2020 al 02 de noviembre de 2023.

Presupuesto:

\$1.728.255.000.

Objetivo General:

Financiar de forma permanente a las Universidades Estatales para el cumplimiento de funciones de docencia, investigación, creación artística, innovación, extensión y vinculación con el medio, de acuerdo con la misión y los principios que le son propio señalado en el título I de la Ley N°21,094.

Dirección del Proyecto:

Director: Reinier Hollander Sanhueza, Vicerrector de Asuntos Económicos.



9.5. APOORTE INSTITUCIONAL UNIVERSIDADES ESTATALES (AIUE 2021-1).

Tipo de Proyecto:

Aporte Institucional Universidades Estatales 2021-1, Ministerio de Educación

Código:

UBB2155

Vigencia:

27 de enero de 2021 al 27 de enero de 2024.

Presupuesto:

\$1.302.035.000.

Objetivo General:

Financiar de forma permanente a las Universidades Estatales para el cumplimiento de funciones de docencia, investigación, creación artística, innovación, extensión y vinculación con el medio, de acuerdo con la misión y los principios que le son propio señalado en el título I de la Ley N°21,094.

Dirección del Proyecto:

Director: Reinier Hollander Sanhueza, Vicerrector de Asuntos Económicos.



10. INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR (INES)



10.1. FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL MODELO INVESTIGACIÓN-DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO; PILAR FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO PRESENTE Y FUTURO DEL TERRITORIO Y LA SOCIEDAD.

Tipo de Proyecto:

Innovación en Educación Superior 2020, Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Código:

92-INES

Vigencia:

11 de diciembre de 2020 al 11 de diciembre de 2023.

Presupuesto:

924.000.000.

Objetivo General:

Avanzar hacia un modelo integral, en las capacidades y procesos institucionales, que permitan desarrollar y gestionar la innovación basada en investigación y desarrollo (I+D) y transferencia tecnológica en la Universidad del Bío-Bío, bajo los principios de excelencia, pertinencia, equidad e inclusión institucional, con el fin de incrementar su productividad científica (indicadores) y con ello su competitividad nacional e internacional, aportando al desarrollo territorial, Regional y Nacional.



10.1. FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL MODELO INVESTIGACIÓN-DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO; PILAR FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO PRESENTE Y FUTURO DEL TERRITORIO Y LA SOCIEDAD.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer las capacidades y procesos internos de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, de apoyo a la investigación con foco en transferencia e innovación basada I+D, que permita dar respuesta a los requerimientos presentes y futuros tanto de la Universidad, como de los distintos actores del territorio en la cual se encuentra inserta.
2. Promover el trabajo colaborativo entre las Facultades, unidades académicas, centros y grupos interdisciplinarios, a través de un modelo abierto de investigación, desarrollo e innovación, que responda a los desafíos institucionales, del territorio y la sociedad, permitiendo con ello aumentar la productividad en estas materias.
3. Profundizar la relación de la Universidad con el territorio y ecosistema de innovación regional, para incrementar el volumen de transferencia tecnológica del sector público y privado, aportando al desarrollo Regional y Nacional.
4. Generar y fortalecer redes de colaboración nacional e internacional para el intercambio de experiencias y fortalecimientos del desarrollo de la I+D y Transferencia Tecnológica al interior de la Universidad.
5. Organizar las capacidades y recursos disponibles en la UBB y los actores asociados estratégicos, para garantizar la sustentabilidad de la VRIP.

Dirección del Proyecto:

Director: Luis Lillo Arroyo, Vicerrector de Investigación y Postgrado.

Equipo Ejecutivo:

- Carmen Luz Muñoz Mendoza, Directora de Postgrado.
- Arnaldo Jélvez Caamaño, Director de Innovación.
- Pedro Labraña Moraga, Director de Investigación y Creación Artística.
- Héctor Saldía Barahona, Subdirector de Postgrado.
- Patricio Oliva Moresco, Subdirector de Innovación.
- Isabel Leal Figueroa (anteriormente Patricio Morgado Uribe), Subdirectora de Investigación y Creación Artística.
- Pamela Aranda Villegas, Coordinadora Unidad de Gestión Administrativa.
- Andrea Bustos Rivera, Coordinadora de Oficina de Transferencia y Licenciamiento.



10.2. DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN I+D+I+E EN LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Tipo de Proyecto:

Innovación en Educación Superior 2021, Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Código:

INGE210010

Vigencia:

13 de diciembre de 2021 al 13 de diciembre de 2024

Presupuesto:

\$449.910.000

Objetivo General:

Desarrollar capacidades institucionales que contribuyan a la disminución de las brechas de género en el ámbito de I+D+i+e mediante la implementación de estrategias que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la Universidad del Bío-Bío.



10.2. DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN I+D+I+E EN LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Objetivos Específicos:

6. Analizar las capacidades institucionales y recursos de información que contribuyan a la toma de decisiones para la disminución de brechas de género en investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e).
7. Instalar transversalmente la perspectiva de género, en investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e), promoviendo la participación y el liderazgo de mujeres en la Universidad del Bío-Bío.
8. Fomentar la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) en la Universidad del Bío-Bío, incorporando la dimensión de género que potencie la participación de mujeres y la generación de investigación focalizada en perspectiva de género.

Dirección del Proyecto:

Director: Patricio Oliva Moresco, Subdirector de Innovación

Directora Alternativa: Claudia Vásquez Rivas (anteriormente Fancy Castro Rubilar), Directora General de Géneros y Equidad.

Equipo Ejecutivo:

- Manuel Pereira Barahona, Director General de Análisis Institucional
- Por Definir, Coordinador/a Técnico/a
- Por Definir, Profesional de apoyo de análisis y estudios DGAI
- Por Definir, Profesional de apoyo con especialidad en género
- Por Definir, Profesional Analista Indicadores VRIP
- Por Definir, Profesional Gestión Financiera
- Andrea Bustos Rivera, Coordinadora OTL
- Susana Riquelme Parra, Analista de Estudios DGAI.
- Fernando García Llanos, Coordinador Unidad de Proyectos.
- Alen Alegría Vásquez, Encargado sección Políticas de Género-DIRGEGEN.
- Cristina Martín Sáez, Encargada de Diagnóstico y Seguimiento de Políticas de Género y Equidad-DIRGEGEN.
- Fabiola Méndez Leal, Encargada de Transversalización de Género y Equidad-DIRGEGEN.



11. FONDO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (FDI)



11.1. JÓVENES EMPODERADOS(AS) ABORDAN EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO.

Tipo de Proyecto:

Fondo de Desarrollo Institucional 2019, Ministerio de Educación

Código:

UBB1902

Vigencia:

09 de octubre de 2019 al 09 de octubre de 2021.

Presupuesto:

\$5.941.000.

Objetivo General:

Prevenir el consumo problemático y dependencia de alcohol y/o drogas en estudiantes de la Universidad del Bío-Bío, con un enfoque de salud pública, a través de estrategias y acciones integrales que permitan a los jóvenes tomar decisiones informadas respecto a las consecuencias de su consumo excesivo.



11.1. JÓVENES EMPODERADOS(AS) ABORDAN EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO.

Objetivos Específicos:

1. Sensibilizar acerca de los riesgos, manifestaciones y consecuencias del consumo abusivo y dependencia de alcohol y/o drogas.
2. Promover conductas de autocuidado y estilos de vida saludables en los jóvenes estudiantes fortaleciendo habilidades y competencias para enfrentar riesgos psicosociales de su entorno inmediato.
3. Generar grupos de jóvenes informados respecto de la problemática de adicciones y respectivas redes de apoyo para que puedan a su vez guiar y asesorar a su comunidad en el afrontamiento de esta problemática.

Dirección del Proyecto:

Directora: Sonia Contreras Contreras, Jefa Departamento de Salud Estudiantil Chillán.

Equipo Ejecutivo:

- Antonio Ruiz Sumaret, Secretario Técnico de la Sub-Dirección de Desarrollo Estudiantil.
- Pedro Pablo Campo del Pino, Jefe Departamento de Actividad Física, Deporte y Recreación Chillán.
- Valeria Gatica Gajardo, Nutricionista del Departamento de Salud Estudiantil Chillán.
- Daniela Ortiz Carrasco, Matrona del Departamento de Salud Estudiantil Chillán.
- Carolina Mora Riquelme, Psicóloga del Departamento de Salud Estudiantil Chillán.



11.2. MUJERES: DERECHOS SEXUALES Y DISCAPACIDAD.

Tipo de Proyecto:

Fondo de Desarrollo Institucional 2019, Ministerio de Educación

Código:

UBB1903.

Vigencia:

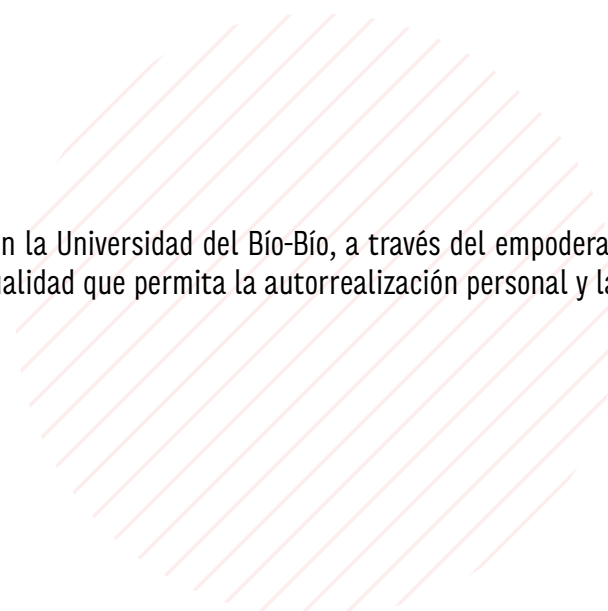
09 de octubre de 2019 al 09 de octubre de 2021.

Presupuesto:

\$9.600.000.

Objetivo General:

Favorecer la construcción de una cultura inclusiva en la Universidad del Bío-Bío, a través del empoderamiento de las mujeres estudiantes entorno a su sexualidad que permita la autorrealización personal y la reivindicación social de un derecho humano.





11.2. MUJERES: DERECHOS SEXUALES Y DISCAPACIDAD.

Objetivos Específicos:

1. Desarrollar instancias universitarias de educación entorno a los Derechos Sexuales de las mujeres, considerando mujeres en situación de discapacidad
2. Apoyar procesos de concienciación de las mujeres entorno a sus derechos sexuales, con énfasis en las mujeres en situación de discapacidad, orientado al desarrollo pleno de su género y su sexualidad.

Dirección del Proyecto:

Directora: Jacqueline Angulo Cuevas, Coordinadora de Programa de Inclusión, Especialista en Discapacidad (PIESDI).

Equipo Ejecutivo:

- Diógenes Concha Cerda, Estudiante Contador Público y Auditor.
- Julia Pinto, Estudiante Trabajo Social.
- María José Zambrano, Estudiante Trabajo Social.
- Paz Arcos, Estudiante Contador Público y Auditor.
- Claudia Vásquez Rivas (anteriormente Fancy Castro Rubilar), Directora General de Géneros y Equidad.
- Elizabeth Figueroa Neira, Matrona Departamento de Salud Estudiantil Chillán.
- Yesenia Torres Manríquez, Profesional PIESDI.
- Javier Ibacache Ríos, Profesional PIESDI.
- Pia Muñoz Sandoval, Profesional PIESDI.



11.3. FOMENTO DE VIDA SALUDABLE EN ESTUDIANTE UBB, SEDE CHILLÁN.

Tipo de Proyecto:

Fondo de Desarrollo Institucional 2019, Ministerio de Educación

Código:

UBB1907.

Vigencia:

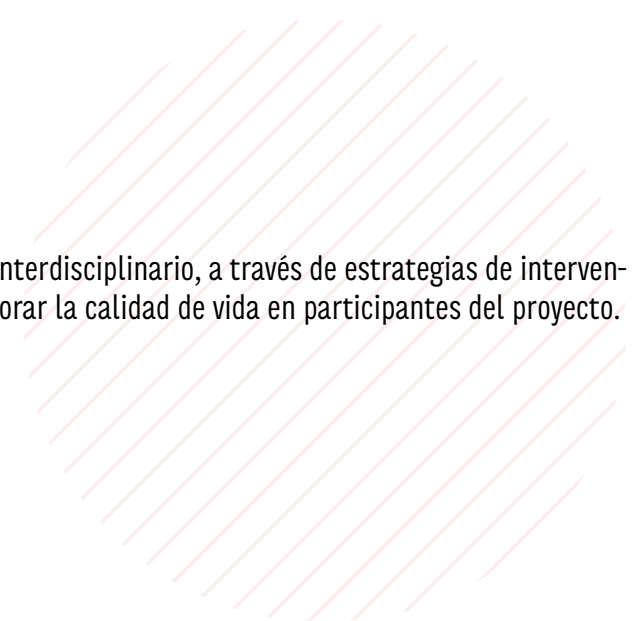
09 de octubre de 2019 al 09 de octubre de 2021.

Presupuesto:

\$6.506.000.

Objetivo General:

Fomentar estilos de vida saludable, con un enfoque interdisciplinario, a través de estrategias de intervención y promoción de la salud, con la finalidad de mejorar la calidad de vida en participantes del proyecto.





11.3. FOMENTO DE VIDA SALUDABLE EN ESTUDIANTE UBB, SEDE CHILLÁN.

Objetivos Específicos:

1. Promover la adquisición de hábitos de alimentación y actividad física saludables en beneficiarios/as del proyecto.
2. Mejorar aspectos de la salud mental asociados a la malnutrición por exceso y control de enfermedades en beneficiarios/as del proyecto.
3. Fomentar conductas y actitudes con estilos de vida saludables en beneficiarios/as del proyecto.

Dirección del Proyecto:

Directora: Sonia Contreras Contreras, Jefa Departamento de Salud Estudiantil Chillán.

Equipo Ejecutivo:

- Valeria Gatica Gajardo, Nutricionista del Departamento de Salud Estudiantil Chillán.
- Carolina Zúñiga Quintana, Enfermera Nutricionista del Departamento de Salud Estudiantil Chillán.
- Vanessa Altamirano Sánchez, Medica del Departamento de Salud Estudiantil Chillán.
- Juan Ramírez Contreras, Medico del Departamento de Salud Estudiantil Chillán.
- Pedro Pablo Campo del Pino, Jefe Departamento de Actividad Física, Deportes y Recreación Chillán.
- Andrés Abarca Molina, Profesor del Departamento de Actividad Física, Deportes y Recreación Chillán.
- Rodrigo Moraga Muñoz, Profesor del Departamento de Actividad Física, Deportes y Recreación Chillán.



11.4. COMUNITARIA -MENTE: LA SALUD MENTAL COMO UN DESAFÍO PARA LA COMUNIDAD UBB.

Tipo de Proyecto:

Fondo de Desarrollo Institucional 2020, Ministerio de Educación

Código:

UBB20101

Vigencia:

28 de octubre de 2020 al 24 de febrero de 2022.

Presupuesto:

\$8.408.000.

Objetivo General:

Fortalecer la co-responsabilidad en el cuidado de la salud mental de las y los estudiantes de la Universidad del Bío-Bío sede Chillán, a través de estrategias de promoción y prevención participativas, transformadoras e integrales.

Objetivos Específicos:

1. Sensibilizar a los diversos estamentos universitarios respecto a la importancia de la responsabilidad comunitaria en el cuidado de la salud mental.
2. Promover la participación activa de la comunidad universitaria como protagonistas del cuidado de la salud mental a partir de iniciativas estudiantiles.
3. Prevenir conductas de riesgo a través de estrategias de autocuidado y apoyo comunitario.

Dirección del Proyecto:

Director: Eduardo Lorenzen Pino, Profesional del Departamento de Bienestar Estudiantil Chillán.

Equipo Ejecutivo:

- Andrea Fuentes Méndez, Subdirectora de Desarrollo Estudiantil.
- Viviana Riquelme Sánchez, Asistente Ejecutiva Subdirección de Desarrollo Estudiantil.
- Erna Canales Suarez, Estudiante de Psicología.
- Rubén Becerra Ortega, Estudiante de Trabajo Social Chillán.



11.5. IMPULSA UBB: APORTANDO A LAS COMPETENCIAS DE EMPRESARIADO EN TIEMPOS DEL COVID-19 EN LOS(AS) ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO.

Tipo de Proyecto:

Fondo de Desarrollo Institucional 2020, Ministerio de Educación

Código:

UBB20102

Vigencia:

28 de octubre de 2020 al 28 de octubre de 2021.

Presupuesto:

\$5.261.000.

Objetivo General:

Fortalecer las competencias de emprendimiento, innovación y responsabilidad social de los (as) estudiantes de la Universidad del Bío-Bío en Contexto del COVID-19 -para contribuir a su bienestar psico-socioeconómico.

Objetivos Específicos:

1. Aportar al conocimiento del COVID-19 y su impacto en las relaciones psicosociales, económicas y comerciales.
2. Aportar al desarrollo de competencias de emprendimiento e innovación por intermedio de iniciativas sociales y de negocios.
3. Desarrollar redes de apoyo intra -extra Universidad con los(as) estudiantes emprendedores/as.

Dirección del Proyecto:

Directora: Marcia Inostroza Valdebenito, Jefa de Departamento de Bienestar Estudiantil Chillán.

Equipo Ejecutivo:

- Marcia Inostroza Valdebenito, Jefa Departamento de Bienestar Estudiantil Chillán.
- Antonio Ruiz Sumaret, Encargado de proyectos DDE Chillán.



11.6. PETULKAN.

Tipo de Proyecto:

Fondo de Desarrollo Institucional 2020, Ministerio de Educación

Código:

UBB20103.

Vigencia:

28 de octubre de 2020 al 28 de octubre de 2021.

Presupuesto:

\$6.258.000.

Objetivo General:

Fortalecer la interculturalidad y la identidad de las y los estudiantes de la Universidad del Bío-Bío a través de estrategias y metodologías interculturales.

Objetivos Específicos:

1. Contribuir en la revalorización de las sabidurías y memorias presentes en la comunidad mapuche y no mapuche de la Universidad del Bío-Bío.
2. Contribuir al buen vivir de la comunidad universitaria a través de la recuperación de saberes y riqueza artístico cultural presente en los estudiantes de la Universidad del Bío-Bío.
3. Compartir estrategias y metodologías interculturales socializando la experiencia en la comunidad universitaria y local.

Dirección del Proyecto:

Director: Richar Rocha Castillo, Jefe de Departamento de Bienestar Estudiantil Concepción.

Equipo Ejecutivo:

- Fernanda García González, Trabajadora Social de Departamento de Bienestar Estudiantil Concepción.
- Alma Esparza Herrera, Trabajadora social de Departamento de Bienestar Estudiantil Concepción.
- Catherina Zamorano Aravena, Estudiante de Arquitectura, Concepción.
- Luis Royo Fritz, Estudiante de Técnico Universitario en Administración, Concepción.
- Javiera Álvarez Villegas, Estudiante de Diseño industrial, Concepción.
- Jorge Sepúlveda Villanueva, Estudiante de Ingeniería Civil en Industrias de la Madera, Concepción.



11.7. EDUCACIÓN POPULAR Y REEDUCACIÓN FUNCIONAL CON Y PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD VISUAL.

Tipo de Proyecto:

Fondo de Desarrollo Institucional 2020, Ministerio de Educación

Código:

UBB20104.

Vigencia:

28 de octubre de 2020 al 28 de octubre de 2022.

Presupuesto:

\$3.919.000.

Objetivo General:

Favorecer la participación del 20% de la población en la Región de Ñuble, en contextos sociales, laborales, educativos y familiares, mediante la reeducación funcional con y para personas en situación de ceguera y baja visión.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer la autonomía de las estudiantes de la universidad del bío-bío para constituirse como expertas en funcionalidad.
2. Educar a las personas con discapacidad visual de la región de Ñuble en rehabilitación funcional para obtener mayor independencia y participación social.

Dirección del Proyecto:

Directora: Jacqueline Angulo Cuevas, Coordinadora PIESDI.

Equipo Ejecutivo:

- Yesenia Torres Manríquez, Profesional PIESDI.
- Javier Ibacache, Profesional PIESDI.
- Pía Muñoz Sandoval, Profesional PIESDI.
- Inger Urrutia Fuentes, Estudiante Psicología.
- Catalina Almendras Venegas, Estudiante de Pedagogía en Castellano y Comunicación.



DISEÑADO POR:



DGCE

DIRECCIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN
ESTRATÉGICA



#SIEMPRECONTIGO

#SIEMPREUBB